



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4314980
Denominación del título	Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información de los programas formativos, conferencias y otras actividades como exposiciones de arte o concursos se publican en la página oficial de la UMA, el blog de la facultad y en nuestra cuenta de distintas redes sociales y se pegan carteles en las principales zonas de paso de los edificios del centro. Igualmente, en la página oficial de la Facultad podemos encontrar toda la información relativa al Centro (historia de la Facultad, estudios que se imparten, calendario, programaciones, órganos de gobierno y de gestión, profesorado, tablón de anuncios de Secretaría, información sobre TFG y TFM, normativa propia y estatal, becas, movilidad, calidad, información sobre las acreditaciones de los títulos, quejas y sugerencias así como enlaces al blog de la Facultad y a las exposiciones que se organizan).

Procedimiento de actualización de la información.

El Decanato estructura y clasifica la información en función de su naturaleza, encauzándolas según esta a través del medio más idóneo del amplio catálogo de canales que dispone la Facultad.

En el caso de información crucial con carácter oficial, tales como Calendario académico, Horarios de asignaturas, Convocatorias de exámenes, etc. que son determinantes para el correcto funcionamiento de los títulos de la Facultad, una vez que se han aprobado en el organismo establecido para ello, como



la Junta de Centro o la Comisión Académica y de Calidad, el Secretario de la Facultad, miembro del equipo decanal, y de dichos organismos, lo distribuye a través de las webs oficiales de la Facultad y de sus títulos, en las que hay opciones de menú principales dedicadas a contener esta información. Además, la Secretaría del Decanato y/o la Vicedecana de Ordenación Académica o la de Calidad hacen esta misma labor a través de las Salas de estudiantes de la Facultad en el Campus virtual.

Cualquier actividad o información que se vaya a difundir desde este Centro, es aprobado antes por el equipo decanal o por el vicedecanato autorizado. Los anuncios de actividades de interés, tanto de la universidad en general como de la facultad de Bellas Artes en particular se emiten con suficiente antelación para que el alumnado pueda actuar en consecuencia.

El Decanato, la Secretaría y la Conserjería del Centro, así como el personal de los talleres, laboratorios y aulas están abiertos a resolver dudas y cuestiones relativas a las titulaciones y cursos que se imparten y a la organización de los mismos tanto en persona como por las plataformas y el correo electrónico. El diseño de los carteles y programas que emiten información sobre las distintas actividades que se realizan en Bellas Artes están diseñadas por personas conocedoras del contenido, el diseño y la estética que deben llevar los distintos soportes en los que se anuncien.

Para esta labor de información y difusión, el centro dispone de los siguientes canales:

Webs institucionales de la Facultad de Bellas Artes.

Respecto a la información de carácter institucional el Centro dispone de una web en continua actualización <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/> organizada de la siguiente manera:

Cabecera <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/>

- El Centro: Centro, órganos de gobierno y gestión y profesorado.
- Grados: Grado en Bellas Artes.
- Posgrados: Máster en Producción Artística Interdisciplinar y Títulos Propios.
- Calendarios: Calendarios académicos, convocatorias de exámenes y horarios del Grado en Bellas Artes y del Máster en Producción Artística Interdisciplinar. Blog del Máster.
- Servicios: Instalaciones y servicios, Servicios TIC, Grupos de Investigación BBAA y UMA.

Página de inicio <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/>

- Noticias: Noticias actualizadas de interés.
- Destacados: Información destacada de interés.

Menú destacado

- Información COVID 19: Información actualizada institucional de la COVID19. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/123797/covid-19/>
- Secretaría Tablón de anuncios: Noticias relacionadas con la matriculación de los estudiantes. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/71745/bbaa-secretaria-tablon-anuncios-1/>
- TFG/TFM y Prácticas en empresas: Información y documentación relativa a los Trabajos Fin de Carrera y a las Prácticas en empresas. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/41102/bbaa-tfg-y-practicas-externas/>



- B1: Información sobre la acreditación lingüística necesaria para la obtención del título de Grado. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/102240/bbaa-b1/>
- Becas y Ayudas: Enlace a la web de becas de la UMA. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/102242/bbaa-becas/>
- Normativa: Normativa propia de la Facultad de general de la UMA. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/16018/bbaa-menu-destacado-normativa/>
- Movilidad: Información sobre movilidad estudiantil. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/40518/bbaa-movilidad/>
- Calidad: Información relativa a los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos y del Centro. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>
- Quejas y Sugerencias: Enlace a la web de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA. <https://di.uma.es/quejasysugerencias/>
- Blog BBAA: enlace al blog de la Facultad. <https://www.bbaa.uma.es/bellasartes/>
- Exposiciones: enlace a la información sobre Exposiciones de la Facultad. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/99178/bbaa-exposiciones/>
- Acreditación título de Grado: Información sobre el proceso de acreditación del título de Grado en Bellas Artes. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/96474/bbaarenovacionacreditacion/>
- Acreditación del título de Máster: Información sobre el proceso de acreditación del título de Máster. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/109480/bbaa-acreditacion-renovacion-master/>
- Información, Conserjería y Atención al usuario (SICAU). <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/23718/bbaa-conserjeria/>

Las webs oficiales e institucionales responden a un modelo estandarizado de la Universidad de Málaga. La gestión y mantenimiento de la web de la Facultad corresponde al Secretario del centro, el cual es miembro del equipo decanal.

Además de esta web institucional, el Centro dispone de webs exclusivas para contener la información pública de cada uno de los títulos que se ofertan.

Las webs oficiales de los títulos se gestionan y mantienen a través del Servicio de Ordenación Académica, el cual solicita y/o asume la información académica relativa a los títulos que es aprobada en el equipo decanal, la Comisión Académica y de Calidad y la Junta de Centro.

Web oficial del Título de Máster en Producción Artística Interdisciplinar:

<https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/>

Web del Máster con carácter informativo:

<https://www.bbaa.uma.es/master/>

Web y Blog de Bellas Artes.



El centro cuenta con un sitio web en formato blog de alta periodicidad <https://www.bbaa.uma.es/blog/> en el que se difunde contenido promocional de:

- Actividades o eventos artísticos y de investigación organizados o en los que colabora la Facultad de Bellas Artes
- Actividades y menciones realizadas y obtenidas por miembros de nuestro profesorado relacionadas con su especialidad de investigación y docencia.
- Actividades y menciones realizadas y obtenidas por miembros de nuestro alumnado y alumnado egresado relacionados con su profesión artística, plástica o docente.

El contenido se encuentra organizado de la siguiente manera:

- Inicio: Se anuncian seis de las entradas más recientes.
- Institucional: enlace a la web oficial de la Facultad de Bellas Artes ubicada en el sitio web de la UMA.
- Anuncios de Secretaría: enlace a la web oficial de la Facultad de Bellas Artes ubicada en el sitio web de la UMA.
- Sala BBAA: histórico ordenado cronológicamente de las exposiciones montadas en la Sala de BBAA de la Facultad de Bellas Artes de la UMA.
- Conferencias: histórico ordenado cronológicamente de las conferencias organizadas por la Facultad de Bellas Artes y la UMA celebradas en la Facultad de Bellas Artes
- Máster BBAA: enlace al sitio web con información sobre la organización y los trabajos realizados en el Máster en Producción Artística Interdisciplinar que se imparte desde la Facultad de Bellas Artes de la UMA.
- Contacto: con política de privacidad.

Redes sociales de la Facultad de Bellas Artes.

Además de los canales oficiales, la Facultad cuenta con suscripciones a las principales redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter o Flickr.

<https://www.facebook.com/bbaa.malaga/>

<https://twitter.com/bbaamalaga>

<https://www.flickr.com/photos/bbaamalaga>

<https://www.instagram.com/explore/locations/375330059515040/facultad-de-bellas-artes-de-malaga/?hl=es>

En estos canales se difunde la información con alta prioridad relativa a actos y actividades culturales y académicas. Se trata de los mismos contenidos que los del blog pero con gran vigencia y actualidad, además de que es posible difundir contenidos más secundarios o que complementan los principales. Estos contenidos se producen con la ayuda del servicio del SICAU especializado en redes sociales.

Sala de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1096>



Cada curso se renuevan los participantes para ir integrando en ella a los estudiantes de nuevo ingreso. En esta sala se difunden anuncios e información relevante para la actividad académica del Centro que debe conocer toda la comunidad del centro, profesores, estudiantes y PAS, tales como calendarios académicos, horarios, convocatorias de exámenes, anuncios de plazos de entrega de documentación relativa a los TFG y TFM, etc. Toda esta información es gestionada por el equipo decanal y se distribuye una vez se haya aprobado por la Junta de Centro, o bien como medio de consulta para su revisión y actualización.

La información que se emite a través de Campus Virtual es únicamente aquella de interés para el buen funcionamiento del Centro. Información y avisos sobre gestión docente, académica y de investigación. Aparte de esto, excepcionalmente emitimos también anuncios del Servicio de Acción Social y convocatorias de interés del alumnado.

Canales sectorizados y especializados.

Sumándose a los generalistas anteriores, la Facultad cuenta con Salas de comunicación y de trabajo sectorizadas y especializadas en las que se trabaja y difunde información a sectores específicos o responden a necesidades organizativas especializadas. Estos canales se configuran mediante el Servicio de Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

- **Sala de coordinación del profesorado de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1202> En esta sala se trabaja y difunde información solo al profesorado con docencia en la Facultad, en ella se suministra información que se está elaborando, como los horarios y calendarios de exámenes, en versiones previas a la difusión general y a su aprobación. Se renueva cada curso. La gestión y mantenimiento de esta Sala le corresponde a la Vicedecana de Ordenación Académica e Investigación.
- **Sala de movilidad de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1086> La gestión y mantenimiento de las Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.
- **Sala de Igualdad de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1168> La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.
- **Sala de Trabajos Fin de Máster.** <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=13738> La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de los coordinadores del título. Se renueva todos los cursos.

Fortalezas y logros

- El amplio abanico de medios de difusión jerarquizados según su entidad y el sector de la comunidad a quien va dirigido es una gran fortaleza.
- La ingente cantidad de información sectorizada y canalizada según el interés.
- La continua y constante actualización de los medios disponibles.
- Dos miembros del equipo decanal tienen responsabilidades en la gestión de la información: El Secretario de la Facultad y la Vicedecana de Comunicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es necesaria una actualización y mejora del diseño de la web principal de difusión.
- Es también necesaria una integración de la imagen de marca de la Facultad, sus organismos y sus títulos.



Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

- Página web del título.

ENLACES DE INTERÉS	
Página web del título	https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314980&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/files/Memoria_verificada_produccion_artistica.pdf
Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-bellas-artes/5240/
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCION+ARTISTICA+INTERDISCIPLINAR+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+MAGISTERIA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=2099%09MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCION+ARTISTICA+INTERDISCIPLINAR&f_41=&f_42=&f_43=&f_45=
Información COVID UMA	https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123065/informacion-general/
Información COVID Centro	https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/123797/covid-19/



Información COVID19 Medidas docencia 2020/2021	https://www.uma.es/medidas-docencia-2020-2021/				
INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN28	5,00	4,00		4,50	
IN52				4,50	

IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título.

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título: El SGC de la Facultad de Bellas Artes.

La Facultad de Bellas Artes de Málaga se dotó de una Comisión de Calidad el 22 de septiembre de 2008, la cual fue la encargada de dotar al centro de un Plan de Calidad siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad según el modelo Verifica. A partir de los trabajos de esta comisión se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.) durante los cursos siguientes hasta culminar con el actual Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título disponible en la web institucional de la Facultad.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, y recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha agencia con el nº UCR 134/10, 25/10/2010.

El SGC de BBAA se encuentra totalmente alineado con el SGC de la Universidad de Málaga, de tal manera que todos los procesos del sistema tienen un subproceso equivalente propio de la Facultad. Lo mismo



sucede con sus organismos de gestión como la actual Comisión Académica y de Calidad, al igual que con el Plan estratégico de la Facultad.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Hasta ahora, los datos de centro y título han sido los mismos, al haber sido, hasta el pasado curso, el único título que se impartía en el centro (el título de Graduado/a ha sustituido paulatinamente al equivalente de Licenciado en Bellas Artes y el curso 2014-15 ha sido el primero en el que se oferta el título de Máster en Producción Artística Interdisciplinar).

Además, gracias al SGC, la Facultad, el decanato en su gestión, y la comunidad del centro, ha asumido que el análisis, la revisión y la mejora continua de su quehacer son un bien en sí mismo. Gracias al SGC, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un resultado evidente de esta cultura de la calidad es el proyecto de Plan estratégico de la Facultad de Bellas Artes que actualmente se está realizando. Como uno de los procesos del SGC, el centro dispone del Subproceso [Sub05PE01. Planificación Estratégica en la Facultad de Bellas Artes](#).

Actualmente, este subproceso está alineado automáticamente al general de la UMA en sus 5 dimensiones, pero estimamos que debemos ofrecer a la totalidad de la comunidad del centro como a la Universidad un plan estratégico que refleje la Facultad que todos los sectores deseamos y que sirva de modelo para el planteamiento de sus nuevos planes y acciones de mejora, y estos el medio para conseguirla.

Ante la necesidad de disponer de un plan estratégico que establezca objetivos claros y alcanzables, a la vez que coherentes con la naturaleza de la Facultad de Bellas Artes, en la Junta de Centro de 30 de junio de 2021 el Decano anunció el comienzo de los trabajos conducentes a su materialización. El objetivo principal de este plan estratégico es dotar al centro de un modelo de Facultad acorde con su idiosincrasia, que la sitúe por un lado en el lugar destacado al que aspiramos dentro de la Universidad de Málaga y que con él podamos aportar a su avance en la excelencia; y por otro, que sirva de reconocimiento dentro del marco del Sistema Universitario Español.

Este plan de trabajo pasa por la creación de equipos de trabajo en varias líneas estratégicas que se deben alinear a las establecidas en el IV Plan estratégico de la UMA recientemente aprobado en Consejo de Gobierno:

- Línea estratégica sobre infraestructuras.
- Línea estratégica sobre docencia y empleabilidad.
- Línea estratégica sobre proyección institucional y social.
- Línea estratégica sobre investigación.

Otra tarea asumida a destacar ha sido la redacción y ampliación del mapa de subprocesos del SGC que hemos terminado y que entendemos que requerirá una revisión por parte nuestra cada año para puntualizar, ampliar, y en definitiva mejorar la información que se dispone de nuestro funcionamiento como centro.



Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#). En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Además, en el presente curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.):

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis.

El objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En el proceso [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema se establece que el Sistema se debe revisar de forma periódica, con vistas a una mejora continua.

En la página web de la Facultad de Bellas Artes se recoge un apartado denominado "[Calidad](#)" donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos. La Comisión Académica y de la Calidad de Bellas Artes (CACBA).

La anterior Comisión de Garantía de la Calidad de Bellas Artes (CGCBA) comenzó a funcionar en 2008 para aprobar el Reglamento, el Mapa de Procesos y el Manual del SGC. Desde entonces ha trabajado para poner en marcha todos los procesos y acostumbrarse a trabajar por objetivos y analizando las posibilidades de mejora. La Comisión ha funcionado correctamente, cumpliendo sus funciones y mejorando la elaboración de planes de mejora, memorias de título y memorias de resultados.

Desde 2020, atendiendo a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, la Comisión de Garantía de la Calidad y la Comisión de Ordenación Académica debían unirse tal como se habían unido las matrices equivalentes de la Universidad. A partir de entonces, el decanato de la Facultad ha trabajado para implementar dicha unión de las propias del centro, realizando la labor de redacción del reglamento de la nueva comisión unida, el cual se aprobó finalmente en la Junta de Centro del 11 de diciembre de 2020. En el presente año 2021 la CACBA ha realizado dos reuniones con sendas actas, aunque la segunda aún sin aprobar en la fecha de redacción de este autoinforme.

Tanto los miembros como el reglamento de la comisión se pueden consultar en el link:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/126564/bbaa-cac-composicion/>



Las actas de la anterior CGCBA y las de su heredera CACBA se pueden consultar en el siguiente repositorio:

[https://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadActas/listado/Actas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20de%20la%20Calidad/](https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadActas/listado/Actas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20de%20la%20Calidad/)

La CACBA de Bellas Artes elabora anualmente Planes de Mejora, Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster, y Memoria de Resultados del SGC del centro, donde se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos que se imparten en el centro.

Así mismo, la CACBA revisa los procesos que conforman el SGC y, en su caso, los actualiza y mejora. Además, con periodicidad analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y define los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Las reuniones de la CACBA se realizan tres veces en el curso de manera ordinaria. Pero debido a su doble naturaleza es muy frecuente que se configuren subcomisiones *ad hoc* según los trabajos y asuntos a tratar. Gracias a que la mayoría del equipo decanal pertenece a la comisión, la resolución de estas tareas y asuntos se realiza de forma muy ágil y eficaz. En el caso de encontrarnos un problema puede implicar una reunión que se señala en el orden del día, dependiendo de la inmediatez. Esta información se recoge en las actas y en las memorias de cada curso.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC de la Facultad de Bellas Artes está perfectamente alineado al SGC de la Universidad de Málaga, por lo que en el Centro se despliegan a nivel particular los procesos y subprocesos que son los instrumentos para la gestión y mantenimiento del sistema, designados por la universidad.

Como hemos indicado anteriormente, uno de los últimos trabajos abordados es la actualización de todos los subprocesos del SGC en una nueva versión que sea fiel reflejo de cómo se abordan y gestionan los asuntos relativos a la vida de la Facultad. Este nuevo mapa de subprocesos se aprobará en la [reunión ordinaria del 28 de septiembre de la CACBA](#), para ser finalmente ratificado en la sesión ordinaria de la [Junta de Centro](#), también en el mismo día de septiembre.

El mapa de subprocesos es el siguiente:

Procesos estratégicos:

[Sub05PE01: Planificación estratégica de la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PE02: Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PE03: Medición, análisis y mejora de la Facultad de Bellas Artes.](#)

Procesos clave:

[Sub05PC01: Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos de la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC02: Acogida y orientación académica de la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC03: Planificación docente y extinción de títulos en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC04: Coordinación de la docencia en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC05: Movilidad en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC06: Prácticas externas en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC07: Trabajo fin de Grado/Máster en la Facultad de Bellas Artes.](#)



[Sub05PC08: Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC09: Evaluación de los resultados de aprendizaje en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC10: Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PC11: Extensión Universitaria en la Facultad de Bellas Artes.](#)

Procesos de apoyo:

[Sub05PA01: Matriculación y apoyo administrativo en general en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PA02: Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PA03: Gestión de personal en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PA04: Información y comunicación en la Facultad de Bellas Artes.](#)
[Sub05PA05: Mantenimiento del SGC en la Facultad de Bellas Artes.](#)

Gestión y mantenimiento del SGC de Bellas Artes.

El subproceso del SGC que sirve de instrumento de gestión y mantenimiento del mismo es el [SubPA05: Mantenimiento del Sistema de Garantía de la Calidad](#). Este subproceso dispone a su vez de una serie de subprocesos que lo estructuran:

SubprocesoAPA05. Control de documentos. Gestionado por los responsables del decanato con competencias en Calidad y Gestión Estratégica, además del Secretario Académico.

SubprocesoBPA05. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Los principales colectivos implicados son los siguientes:

- Alumnos
- Profesores e investigadores
- Egresados
- Alumnos de movilidad

El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social proporciona los modelos de cuestionarios para su cumplimentación por parte de los distintos colectivos. Así mismo, a partir de la plataforma de análisis estadístico de resultados y de las comunicaciones en cuanto a los resultados de las encuestas que facilita el Servicio de Calidad, la CAC de Bellas Artes realiza los análisis y evaluaciones acerca de la satisfacción de los grupos de interés. Estos análisis y toma de decisiones se reflejan anualmente en la Memoria de resultados que son difundidas posteriormente a su aprobación por parte de la Junta de Centro.

SubprocesoCPA05. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Para atender las sugerencias se sigue lo que establece el Reglamento de la Universidad de Málaga sobre el Procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011.

El procedimiento contempla las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento. En relación con las reclamaciones que se presenten, éstas llegan al decanato de Centro por diversos medios: correos electrónicos, carta, instancia en secretaría, escrito al Sr. Decano, etc. La Vicedecana Calidad es la persona responsable de la aplicación informática que gestiona las quejas, sugerencias y felicitaciones y la encargada del tratamiento de la información que le ofrece la herramienta y la resolución de la misma.



SubprocesoEPA05. Evaluación y mejora de la gestión de los mecanismos de coordinación.

Se realiza un seguimiento continuo y exhaustivo de la coordinación horizontal y vertical en los títulos del Centro. La creación de la Comisión Académica y de Calidad (CAC) recoge entre sus funciones esta tarea.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como anteriormente hemos indicado, la CACBA aprueba anualmente la Memoria de Calidad que se realiza anualmente, que está referida al curso anterior. En este documento se incluyen como apartados fundamentales el análisis de los planes de mejora del centro y de cada uno de sus títulos formativos. Así mismo, se determinan y aprueban los nuevos planes de mejora correspondientes.

Estas memorias también se pueden consultar en el siguiente enlace de la web institucional de la Facultad de Bellas Artes, además del que se aporta en el apartado de evidencias, el cual es el repositorio del gestor documental del SGC de la UMA:

[https://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/](https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/)

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de Área y Departamento, Reuniones de coordinación de Grado, COA y Junta de Centro.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el [Informe](#) de Seguimiento del Plan de mejora del Máster de la convocatoria 2019-20, se recogen las siguientes recomendaciones que se consideran no cumplidas. Se aporta a continuación el enlace de la ficha del plan de mejora donde se justifica su estado.

Recomendación 4: Se recomienda publicar información completa sobre los resultados del Título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12058>

Recomendación 5: Se recomienda aportar una valoración sobre la utilidad de los datos obtenidos por el SGC y la puesta en marcha de acciones derivadas del análisis de los mismos así como aportar una valoración de las mejoras derivadas del proceso de seguimiento del Título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12060>

Recomendación 6: Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas).

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12062>

Recomendación 13: Incentivar la participación en las distintas encuestas de satisfacción que se les realiza.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12326>



Recomendación 8: Se recomienda concretar el tipo de formación recibida por el profesorado y cómo esta ha mejorado la docencia que se imparte.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12066>

Recomendación 9: Se recomienda establecer unos criterios objetivos para la asignación del tutor de TFM, de forma que todos los estudiantes se encuentren en pie de igualdad a la hora de acceder a la referida tutorización

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12067>

Recomendación 22: Hacer que las acciones de mejora planteadas indiquen claramente el responsable para su ejecución y supervisión, así como el cronograma previsto para su realización.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9308>

Recomendación 23: Incidir en los aspectos del sistema de garantía de la calidad que específicamente revierten en el correcto desarrollo del Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9309>

Recomendación 25: Aportar información explícita sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas por parte del profesorado en materia de coordinación docente, sustituciones o incremento de la cualificación del profesorado.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9311>

Recomendación 28: Incluir datos relativos a la totalidad de los procedimientos previstos en el SGCT.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9314>

Recomendación 29: Incidir en la valoración de los datos del SGC que concretamente hacen referencia al Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9315>

Recomendación 30: Elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9316>

Recomendación 14: Mejora de la cubierta del edificio que coincide con los estudios de los alumnos del máster.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17494>

Recomendación 15: Adquisición de nuevo equipo informático, un ordenador de escritorio para producción profesional.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17495>

Recomendación 16: Acondicionamiento y mejora estética de las puertas y pasillo de los estudios del Máster.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17923>

Recomendación 17: Acceso de ascensor y puerta de comunicación entre las dos zonas de másteres del edificio.



<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17924>

Recomendación 18: Renovación de la distribución del aula teórica y del espacio de almacenaje

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17925>

Recomendación 27: Valorar en sucesivos autoinformes el grado de cumplimiento de las mejoras propuestas en materia de infraestructuras.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9313>

Fortalezas y logros

- Asunción de la cultura de la calidad y la mejora continua en el trabajo diario del equipo decanal que repercute en la proyección a futuro de la Facultad y sus títulos formativos.
- Así mismo sucede en los agentes principales de la vida académica del centro.
- Se han realizado todas las memorias anuales desde la implantación del SGC hasta la actualidad.
- Se han elaborado anualmente planes de acción de mejoras del título.
- La CACBA incluye a todo el equipo decanal en sus miembros, consiguiendo abordar las tareas de forma ágil y eficaz.
- Se ha actualizado el mapa de Subprocesos del SGC de la Facultad.
- Se está trabajando en la actualidad en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Bellas Artes.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Mayor implicación de los distintos sectores en la realización de las distintas encuestas de satisfacción.
- Vemos necesaria la figura de un administrativo como apoyo a las tareas de gestión del SGC.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Los responsables de los títulos disponen de un SharePoint con toda la documentación de los SGC:



https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

1. [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
2. Información sobre la revisión del SGC.
3. [Plan de mejora.](#) Fichas de acciones de mejora en proceso.
4. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#) Fichas de acciones de mejora cumplidas.

[Procesos imprescindibles del SGC](#), publicados en web:

- [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
- [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado:](#) política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
- [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:](#) movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la [satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de [atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la [revisión y mejora del título.](#)
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y [criterios específicos en el caso de extinción del título.](#)

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual.](#)
6. [Certificaciones externas.](#) Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

ENLACES DE INTERÉS	
Documentación del SGC	https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bb-aa-calidad/
Página web del título	https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314980&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/files/Memoria_verificada_produccion_artistica.pdf



Informe final de renovación de la acreditación de la DEVA Convocatoria 2017-18	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=961&idconvocatoria=7&tipo=ACRED
Autoinformes de Renovación de la Acreditación Convocatoria 2017-18	https://drive.google.com/open?id=1rc_PB56C2Q0a76JxHvFFWshqDrisDmr
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/961/10/3
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2016-17	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=961&idconvocatoria=7&tipo=SEG
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2015-16	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=961&idconvocatoria=6&tipo=SEG
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=961&idconvocatoria=5&tipo=SEG
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2016-17	https://drive.google.com/open?id=1tPVS3XEJyXgKYVIZqlzD0g8X4r4qx3F3X
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2015-16	https://drive.google.com/open?id=1FU1G1K7VWYrYts8hp0OZVBU-t84FgUPZ
Informe de verificación	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=961
Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-bellas-artes/5240/
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCION+ARTISTICA+INTERDISCIPLINAR+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+MAGISTERIA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=



	&f 40=&f 44=2099%09MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCI%C3%93N+ART%C3%8DSTICA+INTE RDISCIPLINAR&f 41=&f 42=&f 43=&f 45=				
INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN45	5,00%	4,00%		12,00%	3,85%
IN46	35,29%	28,57%	37,50%	36,00%	
IN51				9,50%	

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Las reuniones de coordinación docente nos permiten detectar incidencias y proponer aspectos de mejora. En el último curso 2020/21 se ha solicitado una modificación de la Memoria Verificada del Máster en Producción Artística Interdisciplinar en relación a la puntuación en el cómputo de la Memoria-dossier del trabajo artístico anterior realizado, que se ha estimado conveniente aumentar su porcentaje en comparación con el resto de criterios puntuables, para ajustar la idoneidad del perfil en el proceso de selección de los estudiantes solicitantes del Máster.

Para ello, modificó el subapartado titulado CRITERIOS DE ADMISIÓN, aumentando los puntos de evaluación de la Memoria-dossier del trabajo artístico hasta 5 puntos y rebajando la puntuación del currículum profesional y la carta de motivación hasta 0,5 puntos, quedando éste apartado con la siguiente información:

Los solicitantes tendrán que presentar una carta de motivación, un dossier artístico y una certificación de su expediente académico que serán valorados, para su admisión, según el baremo indicado más abajo. También se valorará el currículum profesional relacionado, si lo hubiere. En la carta de motivación se incluirá una declaración jurada de la veracidad de los datos consignados. El proceso de admisión y la aplicación del baremo serán llevados a cabo por la Comisión Académica del Máster. En el caso de que el



número de solicitantes superase el de plazas ofertadas, a los candidatos serán seleccionados aplicando los siguientes criterios (sobre un total de 10 puntos se valorarán):

- *Curriculum académico. Hasta 4 puntos, teniendo en cuenta: Nota media del Expediente, cursos de formación artística realizados, etc.*

- *Carta de motivación. Hasta 0,5 puntos.*

- *Memoria-dossier del trabajo artístico anterior realizado: hasta 5 puntos, teniendo en cuenta su adecuación a los contenidos del Máster.*

- *Curriculum profesional: Hasta 0,5 puntos, teniendo en cuenta la adecuación a los contenidos del Máster.*

En la Universidad de Málaga la aplicación de los requisitos específicos de admisión se realizará conforme a lo dispuesto en el Título 3o del Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga, aprobado en el consejo de Gobierno, sesión de 5 de noviembre de 2013 (a consultar en la siguiente url

http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2013/Anexo01.pdf

Esta modificación fue aprobada en Junta de Centro el 24/03/2021.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La normativa propia que se ha ido incorporando o, en su caso, modificando, así como las convocatorias y ayudas se relaciona a continuación:

Plan de Ordenación docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.

https://www.uma.es/media/files/POD_CURSO_2021-2022_definitivo_syC6LRM.pdf

Reglamento del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Bellas Artes, aprobado el 20 de diciembre de 2018, modificado en sesión de 11 de diciembre de 2020.

[https://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAATFGyPracticasExternas/descargar/TFM%20Reglamento%20BBAA%
20adapt%20a%20CG%2021%20de%20julio%20de%202020v3.pdf](https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAATFGyPracticasExternas/descargar/TFM%20Reglamento%20BBAA%20adapt%20a%20CG%2021%20de%20julio%20de%202020v3.pdf)

La UMA dispone de una plataforma PROA donde se encuentra toda la información sobre las guías docentes de las asignaturas de la titulación:

[https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:2892375767143187::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,
INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INIC
IO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4%2C2020%2C313%2C5240%2C-1%2C-1%2C](https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:2892375767143187::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4%2C2020%2C313%2C5240%2C-1%2C-1%2C)

Normativa de permanencia (incluye modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2016):

[https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=
192:progresoypermanencia2&catid=22&Itemid=124](https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=192:progresoypermanencia2&catid=22&Itemid=124)

Normativa reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial (aprobada por el Consejo de Gobierno del 29 de mayo de 2018):

[https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=
184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124](https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124)



Sección de normas propias de la UMA sobre el régimen del alumnado:

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=category&id=20&Itemid=124

Reglamento de Junta de Centro, aprobado el 11 de febrero de 2020.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/REGLAMENTO%20DE%20JUNTA%20DE%20CENTRO%2011%20de%20febrero%20de%202020%20definitivo.pdf

Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad, aprobado el 11 de diciembre de 2020.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/BBA%20Reglamento%20CAC%20JC%2011%20de%20diciembre%20de%202020.pdf

Convocatoria Laboratorio de experimentación, convocada durante el mes de mayo.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAConvocatorias/descargar/LABORATORIO_convocatoria_final.pdf

Convocatoria de Titulaciones Propias, convocada durante el mes de mayo.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAConvocatorias/descargar/BBA%202021%2022%20Convocatoria%20Titulaciones%20Propias.pdf

Normativa de Seguridad de buenas prácticas, aprobado el 21 de diciembre de 2016.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/NORMATIVA%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20BUENAS%20PRACTICAS%20BBA%202016.pdf

Reglamento del Consejo de Estudiantes, aprobado el 30 de junio de 2021.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/Reglamento%20CEA_v1.pdf

Convocatoria de proyectos expositivos de la Sala de Exposiciones de la Facultad. Se adjunta enlace a la última convocatoria.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAConvocatorias/descargar/CONVOCATORIA%20DE%20PROYECTOS%20EXPOSITIVOS%20SALA%20BBAAM%202021_22.pdf

Ayuda Artistas Residentes de Posgrado. Este curso académico se ha realizado la octava convocatoria.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAConvocatorias/descargar/ARP%202020-21_3_AYUDA.pdf

Exposición anual de Trabajos Fin de Máster en las Salas del Centro Cultural Provincial María Victoria Atencia de la Diputación de Málaga.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/int20-proyectos-del-master-en-produccion-artistica-interdisciplinar-de-la-facultad-de-bellas-artes-de-la-universidad-de-malaga-2020/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/inauguracion-de-int18-de-proyectos-fin-de-master-en-produccion-artistica-interdisciplinar-de-la-uma-4-04-19-2030-s-de-exp-ccp-maria-victoria-atencia/>



Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, cursos de adaptación o complementos formativos.

Los procesos de gestión administrativa relativos a los títulos de la Facultad de Bellas Artes los determina el proceso del SGC [PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general](#), del cual el subproceso del SGC de la Facultad, el [Sub05PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Bellas Artes](#), está totalmente alineado.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía establece anualmente los procedimientos de admisión para los estudios universitarios de Grado y de Máster. La gestión de los procesos de acceso corresponde al Servicio de Acceso de la Universidad de Málaga, en coordinación con la mencionada Comisión.

Toda la información relativa a la admisión y el acceso a los estudios universitarios de Grado y de Máster en la Universidad de Málaga se puede consultar en:

<https://www.uma.es/acceso/>

La gestión de la matriculación corresponde a la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes que, en todo caso, deberá atenerse a las Normas de matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial:

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-matriculacion&catid=20&Itemid=124

Así como a la Guía de matriculación que cada curso académico elabora el Vicerrectorado competente en la materia en la que además del procedimiento, se establecen los plazos definitivos de matriculación. La del curso académico 2021/22 podemos encontrarla en:

https://www.uma.es/media/files/GuiaMaster_21-22_definitiva_EXqZt0B.pdf

<https://www.uma.es/seccion-de-alumnos/info/123991/procesos-de-estudiantes/>

La Secretaría del Centro informa a los estudiantes a través de la página web de la Facultad, mediante el menú destacado “Secretaría Tablón de anuncios”:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/71745/bbaa-secretaria-tablon-anuncios-1/>

En este menú destacado se puede consultar todo lo relacionado con la matriculación de los estudiantes y otros temas de interés general. Asimismo, se incluye un enlace a la web de la Universidad de Málaga, apartado “Procesos de estudiantes” en el que se relacionan todos los procesos relacionados con la matriculación de estudiantes en la Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/seccion-de-alumnos/info/123991/procesos-de-estudiantes/>

Complementos formativos.



El MUPAI establece en su plan de estudios como requisitos de acceso que “Tendrán preferencia para el acceso quienes acrediten una formación Universitaria adecuada a los contenidos del Programa. En esta línea se reconocen como títulos con preferencia para el acceso: los Grados/Licenciaturas en Bellas Artes – o cualquier otro declarada, expresamente, equivalente a los anteriores-.”

Es decir, pueden acceder titulados de otros grados no necesariamente vinculados a las humanidades o a las Artes, para estos casos, el título establece la necesidad de cursar 12 créditos de complementos formativos elegidos de entre un catálogo de asignaturas del Grado en Bellas Artes ofertado en el centro.

Estas asignaturas son:

Estrategias artísticas en torno al espacio I, de seis créditos.

Estrategias del dibujo contemporáneo, de seis créditos.

Proyectos artísticos I, de seis créditos.

Los alumnos matriculados en el MUPAI con necesidades de complementos formativos se pueden, por tanto, matricular en estas asignaturas con ayuda de la Secretaría del centro:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/71745/bbaa-secretaria-tablon-anuncios-1/>

Gestión de los Trabajos Fin de Máster.

El título cuenta con una coordinadora de TFM que organiza la información y traslada los necesarios anuncios o convocatorias. La gestión administrativa la realiza de la mano de la Secretaría del centro.

Los distintos documentos y comunicaciones se organizan en la Sala de coordinación del Trabajo Fin de Máster, en la que se inscriben todos los alumnos del máster de forma automática, y que se actualiza anualmente:

<https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=13738>

Fortalezas y logros

- Amplio desarrollo normativo que abarca todas las dimensiones del título.
- Asistencia personalizada en las distintas gestiones administrativas de los alumnos del MUPAI.
- Revisión de los criterios de admisión y su documentación para la actualización del título y búsqueda de mayor eficacia en la evaluación de las solicitudes según el perfil de ingreso pertinente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la coordinación de los coordinadores del título con los de las asignaturas mediante una sala de gestión e información situada en el campus virtual de la Universidad de Málaga.



Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

7. [Página web del título.](#)

8. [Memoria verificada.](#)

9. [Informe de Verificación.](#)

10. Informes de seguimiento:

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2016-17](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2015-16](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15](#)

11. En su caso, informes de modificación.

12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos.](#)

13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los [programas de movilidad.](#)

14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Página web del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento sobre prácticas:

<http://talentank.uma.es/practicas/>

15. Información sobre la gestión de los TFM.

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		5		4,5	3
IN30		4,69	4,1	4,55	4,89
IN34	10		10	10	
IN35			8,14		
IN38			1	1	
IN48				4,5	

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)

IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)

IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)



IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares (1-10)
IN38. Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis

Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Para hacer una valoración objetiva y eficaz acerca de los cambios y evolución de la plantilla de profesorado con docencia en el Grado en Bellas Artes, debemos partir de la principal consideración acerca de cómo la Universidad se dota de los mismos. El proceso relacionado con el profesorado en el SGC es el [PA03 "Personal Docente e Investigador"](#), es decir su captación, selección del personal, evaluación, promoción, reconocimiento, incentivos y formación.

Es un proceso complejo que a nivel de Universidad cuenta con siete subprocesos, cada uno enfocado a un aspecto distinto del general. A su vez, el SGC de la Facultad de Bellas Artes dispone de un subproceso ["Sub05PA03"](#) que está perfectamente alineado al general PA03. En nuestro subproceso abordamos los aspectos relativos a la política de PDI que puede desarrollar el centro, es decir, se especifica cómo participa la Facultad en este complejo asunto, o bien cómo lo apoya. En el subproceso se especifica que en relación con la gestión del Personal Docente Investigador (PDI), la Facultad realiza las siguientes acciones:

1-Formación de profesorado. A través de Formación de Profesorado de la Universidad que nos da la posibilidad de organizar cursos específicos para PDI se organizan cursos específicos de inglés y conferencias. Además Formación de PDI nos informa de los plazos para la matriculación.

2-Coordinación de profesorado dentro de la misma materia, área y centro. A través de las reuniones programadas en el curso, suelen ser dos al año, al inicio de cada cuatrimestre se hace una labor de coordinación horizontal y vertical en el que se informa de las novedades en relación con la Universidad y la docencia del siguiente curso y se plantean sugerencias o cuestiones que han surgido en el curso anterior para discutir y buscar posibles soluciones de forma colegiada. Además en materias que implica uso del mismo laboratorio se organizan reuniones de coordinación con el PAS para cada cuatrimestre.

3-Información para la promoción y consolidación del profesorado. Difusión de ayudas, proyectos y también reuniones sobre criterios de la DEVA y ANECA con vista a la promoción y consolidación de la plantilla dentro de la Universidad. Desde el vicedecanato de investigación y desde el Departamento de Arte y Arquitectura se informa de las cuestiones referentes a promoción y consolidación de plantilla.



4-Revisión y modificación de la plantilla. Durante el curso se realiza una revisión de necesidades docentes y de personal de apoyo que sobrevienen y se comunica al Departamento correspondiente, en el caso de PDI, o a Gerencia, en relación con el PAS. Esta revisión sucede en el proceso de programación del siguiente curso académico, el cual se articula a través del documento Plan de Ordenación Docente (POD). Al finalizar el cronograma de la programación se aprueba el nuevo Plan docente en la siguiente Junta de Centro.

5. Sustitución de bajas y ausencias del profesorado. En esta acción, en la que los departamentos son los responsables de su gestión, el Centro es informado a través del servicio del PDI de las solicitudes de bajas y ausencias. Sin embargo, si el centro dispone de información de primera mano acerca de alguna, se la trasladan de inmediato al departamento correspondiente para que procedan a cubrir con profesores sustitutos esta necesidad sobrevenida.

Como podemos ver, la política de personal docente es un asunto muy complejo y extenso en el que la Facultad participa como un agente más, pues el centro a lo sumo puede proponer su ampliación, pero la decisión última de la contratación y modificación de la plantilla corresponde al Rectorado a través de sus Vicerrectorados y Servicios involucrados.

Un ejemplo de cómo puede actuar o desencadenar este proceso el centro es la Acción de Mejora "[Duplicar la asignatura optativa de Grabado y estampación](#)" planteada en la [Memoria de resultados del curso 2019/2020](#) y que es la respuesta de la Comisión de Garantía de la Calidad a una petición repetida del alumnado del centro. Se alcanzó, mediante aprobación en [Junta de Centro](#) el objetivo de duplicar el grupo de esta asignatura además de otras dos más: *Modelado y animación* y *Tipografía y diseño editorial*. La duplicación de estas tres asignaturas ocasionó la necesidad de personal docente, pues las áreas involucradas no disponían de suficiente profesorado. En consecuencia, en este curso disponemos de un profesor más en las áreas de Escultura y Dibujo.

Evolución de la plantilla de profesorado.

Como se puede observar en la primera tabla que se incluye en el apartado de evidencias de este criterio, la evolución en el número total de profesores con vinculación definitiva o considerado estructural que imparten docencia es creciente, pues ha pasado de 19 en el curso 2017/18 a 20 en el 2020/21. Además también es positiva la progresión en los perfiles de estos profesores, pues el primer dato de Prof. Titulares es de 7 y en el último curso son ya 12, aunque no sucede lo mismo en los Profesores ayudantes, pues de 3 ahora son solo 2 que impartieron en el título. También observamos que el perfil de Contratado Doctor ha ido disminuyendo, pues son muchos los que han promocionado a Titular, son cuatro los que a lo largo de estos cursos lo consiguieron.

Por otra parte, en cuanto a los perfiles con contratos de sustitución o a tiempo parcial, en el caso de los Profesores Asociados, estos han disminuido notablemente, pues han ido promocionando a otras figuras a tiempo completo. En cuanto a los sustitutos, estos se han mantenido en 1 en el último curso. Otro tanto podríamos decir en relación a los datos que nos ofrecen en IN22 Proporción de profesores funcionarios, ha ido aumentando progresivamente desde un 31% en el curso 2016/2017, llegando prácticamente al 60%, aunque en el 20/21 disminuye ligeramente a causa del aumento significativo de Ayudantes y profesores sustitutos.



PROFESORADO POR CATEGORÍA

Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga

Definición de Indicadores

		POR ASIGNATURAS		EVALUACIÓN DOCENTE		PERFIL DE TUTORES TF Y PRÁCTICAS		MOVILIDAD		INVESTIGACIÓN		FORMACIÓN		PIES		SATISFACCIÓN	
--	--	-----------------	--	--------------------	--	----------------------------------	--	-----------	--	---------------	--	-----------	--	------	--	--------------	--

	HOMBRE	MUJER		
Profesorado estructural				
Categoría	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
AYUDANTE DOCTOR	3	3	3	2
CATEGORÍFICO DE UNIVERSIDAD				1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	9	6	5	5
TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	12	13	12
Total	19	21	21	20

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Profesores Externos				
PROFESOR ASOCIADO LOU	2	1	1	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1			1
Total	3	1	1	1

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Indicadores de rendimiento 21_31				
Profesorado UMA estructural	19	21	21	20
IN22_Profesorado Funcionario	7	12	13	13
IN22_% de Profesorado Funcionario	36,84 %	57,14 %	61,90 %	65,00 %
IN23_Número de profesores evaluados positivamente con		1		

Relación de profesores doctores promedio cu...

Profesores Evaluados (Docencia)

Sexenios Reconocidos

Núm. Sexenios Reconocidos	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
1	8	9	4	3
2	1	4	6	4
3	2	2	5	5
4				1
Total	11	15	15	14

Quinquenios

Quinquenios	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
1	1	1	1	2
2	1	2	3	4
3			3	2
4	3	3	3	3
5	1	1	1	1
6				1
Total	6	7	11	13

Sexenios activos sobre el total de los reconocidos

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Sexenios vivos	7	7	10	11
Profesores que puede pedir sexenios	16	18	18	18
Sexenios vivos dividido por Profesores que puede pedir sexenios	43,75 %	38,89 %	55,56 %	61,11 %
Núm. Sexenios Reconocidos	16	23	31	33

Otro dato fundamental para valorar la alta cualificación del profesorado es el porcentaje de profesores doctores sobre el total, a lo largo de estos últimos cursos se ha mantenido en el 100%.

En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, en el curso 2017/18 era 21/19, es decir 1,1 alumnos por prof. En el curso 2020/21 es 26/20 que nos ofrece un resultado de 1,3 alumnos por profesor. La tendencia es siempre similar, abundando en torno a una relación casi de igualdad entre el profesorado y alumnado. Sin duda, son datos muy buenos sobre la estabilización de la plantilla que nos arroja una imagen de titularidad progresiva en aumento, además de que redundan positivamente sobre la calidad de la formación del plan de estudios. y sobre todo de la atención y dedicación del profesorado en relación al alumnado matriculado.

Otro dato que nos habla del aumento de la calidad del profesorado es el progresivo aumento de la evaluación positiva, el último curso 2019/20 con datos nos informa de un 23% de la plantilla. Del mismo modo que el indicador IN25 nos comunica la alta participación de nuestra plantilla en [Proyectos de Innovación Educativa \(PIE\)](#). Son datos bianuales a causa de la naturaleza de estos PIEs. Y abundando este aspecto no podemos olvidar que la totalidad de nuestro profesorado es doctor, como así nos informa el IN26.

Como dato adicional creemos que la progresión positiva en la consecución de sexenios por parte del profesorado es un indicador de la alta cualificación del profesorado, así como de la búsqueda de la mejora y actualización en cuanto a la investigación desarrollada.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM.



La Facultad Bellas Artes dispone de su propia [Normativa para la realización del Trabajo Fin de Máster](#), alineada con el Reglamento de la Universidad de Málaga, para la organización y funcionamiento de esta materia y publicada en la página específica del Trabajo Fin de Máster de la web del centro, así como en la opción de menú destacado de la página oficial del centro.

Dicha normativa de TFM recoge aspectos administrativos que van desde los requisitos de matriculación al registro y custodia de los TFM, así como aspectos académicos vinculados con la necesidad de fijar las características de la materia, la organización docente y los contenidos. Establece asimismo cómo se desarrollará el procedimiento de asignación docente, actividades de información y formativas, contenidos de las memorias y criterios de evaluación.

El centro cuenta con su propia Normativa para la realización del Trabajo de Fin de Máster, también alineada con el Reglamento de la Universidad de Málaga. El Reglamento Trabajo Fin de Máster regula su gestión a nivel de Centro y establece los criterios relacionados con los procedimientos académicos de los mismos.

El TFM dispone una [sala de coordinación en el Campus Virtual](#) de la Universidad renovada anualmente las cuales gestiona y mantiene el/la coordinador/a. En estas salas se difunde la información pertinente a cada procedimiento académico en relación a estas asignaturas, como la asignación y publicación de los tutores, las líneas de investigación o trabajo propuestas, la publicación de los tribunales, etc.

Perfil del profesorado que supervisa TFM.

Todo el profesorado que se adscribe a labores de dirección de TFM está en posesión del título de Doctor en Bellas Artes. Tanto en este aspecto específico como en relación a la docencia general del Máster, queremos resaltar que en todas las diferentes encuestas los valores que atienden a la labor del profesorado destacan por su alta puntuación, casi todos cercanos al 5 o en 5 sobre 5.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del Máster es tricéfala, cada co-coordinador es de un área de conocimiento. Asimismo, los tres coordinadores pertenecen al equipo decanal, por lo que están todo el curso en continuo contacto.

Las reuniones de coordinación son muy frecuentes para abordar todos los aspectos de gestión del máster: acceso, docencia, asignación docente, profesores y profesionales invitados.

Las Sesiones críticas de evaluación son colegiadas con todos los coordinadores de asignaturas y los coordinadores del título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Recomendación 6: Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas).

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12062>



Recomendación 8: Se recomienda concretar el tipo de formación recibida por el profesorado y cómo esta ha mejorado la docencia que se imparte.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12066>

Recomendación 13: Incentivar la participación en las distintas encuestas de satisfacción que se les realiza.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12326>

Recomendación 9: Se recomienda establecer unos criterios objetivos para la asignación del tutor de TFM, de forma que todos los estudiantes se encuentren en pie de igualdad a la hora de acceder a la referida tutorización

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12067>

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, en sesión ordinaria de [28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno](#) de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa "DOCENTIA-UMA", procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga.

Posteriormente a la aprobación por Consejo de Gobierno, se remite el procedimiento a la Dirección General de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), con objeto de verificar su diseño y obtener informe de evaluación.

Una vez obtenida una valoración global positiva del diseño de evaluación de la actividad docente, la Universidad de Málaga tiene como objetivo la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento para el curso 2021-2022. Es un procedimiento de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. La Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros.

Fortalezas y logros

- Tanto en este aspecto específico de direcciones de TFM como en relación a la docencia general del Máster, queremos resaltar que en todas las diferentes encuestas los valores que atienden a la labor del profesorado destacan por su alta puntuación, casi todos cercanos al 5 o en 5 sobre 5.
- Todo el profesorado es doctor y el perfil ha ido progresando positivamente durante los últimos cursos.
- La asignación de los tutores de TFM se hace de forma colegiada entre los coordinadores del Máster buscando coherencia entre los perfiles de los alumnos y los posibles profesores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



- La inminente aprobación del nuevo Máster Oficial Universitario en Diseño y Cultura, que se impartirá desde la Facultad de Bellas Artes, permitirá potenciar el perfil investigador de nuestro profesorado, y atender a la especialización en la labor docente del mismo, favoreciendo la calidad de la enseñanza tanto en el actual Máster en producción artística interdisciplinar como en el futuro Máster en diseño y cultura.
- Actualmente la plantilla de docentes cuenta con Profesores/as Sustitutos Interinos PSI con una amplia experiencia investigadora y artística que previsiblemente promocionarán a perfiles superiores próximamente incorporándose como docentes en el Máster de producción artística interdisciplinar.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Profesorado estructural

Categoría	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
AYUDANTE DOCTOR	3	3	3	2
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD				1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	9	6	5	5
TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	12	13	12
Total	19	21	21	20

Profesorado sustituto y/o tiempo parcial

Profesores Externos	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
PROFESOR ASOCIADO LOU	2	1	1	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1			1
Total	3	1	1	1

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.



	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación		22	20	25	24	23
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	19	24	21	29	26	26
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	57,63	60,00	58,57	54,00	56,19	55,27

19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	4,67	4,10	4,54	4,89
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,72	4,09	4,56	4,89
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,68	4,07	4,49	5,00
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,66	4,01	4,55	5,00
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,68	4,09	4,66	5,00
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,71	4,01	4,56	5,00
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,70	4,07	4,54	5,00
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,71	4,06	4,54	5,00
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,66	4,04	4,41	5,00
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,75	4,30	4,57	5,00
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,71	4,04	4,44	4,89
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	4,63	3,99	4,41	4,89
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,60	3,97	4,50	5,00
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,64	4,06	4,55	5,00

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

Familia Categoría	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	4	8	9
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO				2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	8	7	5	4
PROFESOR COLABORADOR LOU	1			
PROFESOR ASOCIADO LOU	10	10	9	8
OTRAS CATEGORÍAS			1	
AYUDANTE DOCTOR	2	3	3	3
Total	24	24	26	26

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.



	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN15. Estudiantes egresados	17	21	16	25
Nº respuestas	6	6	6	9
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	35 %	29 %	38 %	36 %
Organización del título			3,50	4,38
Contenidos del plan de estudios	4,00	3,83		
Calidad docente del profesorado	3,50	3,83	4,17	3,88
Formación teórica recibida	4,00			
Formación práctica recibida	3,67	4,00		
Prácticas curriculares	1,00			
Instalaciones del Centro	3,67	4,67	4,33	4,63
Adecuación de la formación recibida	2,17	3,83		2,63
IN53. Satisfacción con el trabajo fin de estudios	3,67			

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

TIPO	2017-18	2018-19
MÁSTER		
Total prácticas curriculares+extra	2	2
IN32. Prácticas curriculares matriculadas		
Prácticas curriculares superadas		
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares		
Prácticas extracurriculares	2	2
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	8,14	
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	10,00	10,00

26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente.](#)

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS.](#)

INDICADOR	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN22	31,58%	36,84%	57,14%	61,90%	59,09%
IN23	5%		5%		
IN24	36,84%	36,84%	33,33%	33,33%	



IN26	100%	100%	100%	100%	100%
------	------	------	------	------	------

IN22. Proporción de profesores funcionarios
IN23. Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar
IN24. Proporción de profesores que han realizado cursos de formación
IN26. Porcentaje de profesores doctores

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27		4		3,5	
IN39	4,02	4,68	4,06	4,52	4,97

IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

<p>Situación actual</p> <p>La Facultad de Bellas Artes inició su primer curso en el Aulario de Severo Ochoa en el 2005, y en el curso 2009-2010 se trasladó a la antigua Escuela Politécnica en El Ejido. Compartiendo uno de sus edificios con la también reciente Escuela Técnica Superior de Arquitectura exactamente el edificio al que denominamos Edificio Compartido o Edificio BBAA I que data su construcción de 1960, aproximadamente. A este edificio se le añadió un anexo, Anexo I que actualmente corresponde al espacio de la Sala de exposiciones en la planta baja, Laboratorio de experimentación en la primera planta y el almacén, N00 en el sótano. Este edificio tiene unos 3.351 m² construidos. A continuación adjuntamos los planos del edificio, en la última planta del edificio compartido con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es donde se sitúa el Máster de Producción Artística Multidisciplinar en la última planta, un espacio con orientación sur-norte mayoritariamente.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1wxcQ9WPj3gzKC5Iny3sLNHd-3bNtoAz/view?usp=sharing</p> <p>Los recursos con los que contamos de espacios y talleres vienen en un documento adjunto a continuación.</p> <p>https://docs.google.com/document/d/1-7f59yW6a8NbJcejXLWeAu5tu5-gfyz0/edit?usp=sharing&ouid=118085884672409406934&rtppof=true&sd=true</p> <p>Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.</p>



Debido a las características del espacio, que son la mayoría estudios individuales para que el alumnado pueda realizar sus proyectos y llevar a cabo físicamente sus trabajos finales de máster, no implica mucho problema de mantenimiento, revisión de mobiliario y estado de los estudios. Son espacios flexibles que tienen una mesa, silla y estantería. En el caso de que el alumnado requiera un caballete u otro mobiliario sólo lo tiene que solicitar. Además tienen acceso a los talleres, laboratorios y biblioteca del centro. Así que las mejoras realizadas en el centro y en el grado repercuten en las mejoras del máster. Por eso consideramos que la plataforma realizada para mejorar la accesibilidad entre los edificios I y II de Bellas Artes directamente desde la planta segunda donde se encuentra el máster ayuda a conectar, sin perder la independencia, los espacios de docencia de últimos cursos de grado y también los despachos del profesorado con la zona de máster. Además se ha procedido a la ampliación de la zona de talleres de grabado y escultura mejorando el aforo y la seguridad de los espacios. En definitiva, la valoración que hacemos en relación con la infraestructura y los recursos materiales es que el alumnado, como se ve en el desarrollo de los índices de calidad, (IN41) Nivel de satisfacción en relación con las instalaciones, es estable situándolo en un 4 sobre 5, durante varios años, y en el último año que hay constancia 19/20 ha bajado a 3, pero hay que tener en cuenta que la situación del confinamiento que hemos vivido no les ha permitido hacer unos de todas las instalaciones y, a pesar de todo, el nivel es alto. En relación con los servicios del centro (IN40) es una puntuación que se sitúa por encima del 4 sobre 5, aunque faltan las encuestas de algunos años nos permite sacar una línea y ver la estabilidad que hemos conseguido y que por el contrario hay un alto grado de satisfacción en las enseñanzas de máster, como también se puede observar en el (IN42) Nivel de satisfacción de los estudiantes con el estudio que viene a ser durante años de un 4 sobre 5.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWUxMjRhM2EtMTNiZi00NWl3LWE3MGMtODhmMjY0MzUyZjVhliwidCI6ImU3ZiUzZiNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOClmMi0jh9>

En relación con los recursos, podemos contar con las ayudas de apoyo a la docencia que se ofrecen en el [Plan Propio de Docencia \(PPD\)](#) con diferentes ayudas de financiación para conferencias, talleres o de compra de materiales para el alumnado. También hay ayudas que se ofrecen desde el Departamento de Arte y Arquitectura con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes para proyectos comunes que intervienen el alumnado junto al profesorado.

Por todo esto, consideramos que en la situación actual se adapta perfectamente a las necesidades del título, aunque, siempre, tendremos que revisar y hacer mejoras.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En relación con el personal de administración y servicios y del personal de apoyo de la facultad. Debemos señalar los diferentes perfiles que trabajan con nosotros. Pues tenemos el personal de conserjería e información, secretaría, talleres y laboratorios, biblioteca, mantenimiento e informáticos.

El personal que está en conserjería es el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) que al ser un edificio compartido entre Arquitectura y Bellas Artes, dicho personal se encarga de dos centros, pero que son tres edificios, tanto del control de accesos en información, ayudas en la



colocación de ordenadores y cañones a los centros. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/23718/bbaa-conserjeria/>

Tenemos la suerte de tener un equipo que está pendiente de estar al día para dar la última información que sea necesaria, y que a través de ellos se hace un control del mantenimiento y de los usos facilitándonos también la ayuda, no sólo al alumnado y al profesorado sino también al equipo decanal en la gestión.

En el caso de Secretaría, el equipo de secretaría sucede lo mismo que con el equipo de conserjería,, además hay que tener en cuenta el tiempo que llevan con nosotros y con los diferentes equipos decanales y por lo tanto su labor de gestión y conocimiento ayuda a mejorar la toma de decisiones, hay que tener en cuenta que además quien está a cargo de la secretaría, Alberto Rico Amores, también forma parte del equipo decanal como Secretario y es miembro nato de la Comisión Académica y de la Calidad del centro. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/105083/bbaa-secretaria/>

Los técnicos de laboratorio y talleres siempre nos informan sobre sus inquietudes y preocupaciones en relación con el uso, mantenimiento de estos espacios y nos ayudan a mantenerlos en muy buen estado. Además de la comunicación constante a lo largo del curso, hacemos reuniones de coordinación para poner y ajustar las normativas de estos espacios a principio de curso.

Con el equipo de biblioteca, al no estar en el mismo edificio, no hay una comunicación diaria pero se encargan de informarnos de las novedades en libros, cursos y en el momento que solicitamos ayuda, por ejemplo para las publicaciones que se desarrollan desde el profesorado del centro, nos aportan soluciones y apoyo. <https://www.uma.es/ficha.php?id=62391&bbl=19>

En relación con mantenimiento, debido a las características de los edificios requiere personal de mantenimiento fijo en el centro, el cual, una vez recibida la solicitud de trabajo, suele buscar y solucionar los problemas inmediatamente: como instalar cartelería, persianas, aire acondicionado, luminarias, etc. Buscan aportar soluciones inmediatas para evitar sobrecostes.

Los informáticos están asignados por Campus Virtual y dependen de ellos, por lo tanto el personal va cambiando, pero se preocupan de que esté todo al día y cualquier consulta que les hacemos nos la intentan solucionar.

Por último, creemos que también debemos destacar la labor del técnico en riesgos laborales que tiene asignado el centro desde la Universidad, pues regularmente le consultamos y nos ayudan para cumplir las normativas dentro de la infraestructura del centro y este último tiempo también en el desarrollo del Plan Director de Infraestructuras, que hemos comentado antes.

Después de contar la forma de actuar y de funcionar de cada uno de los grupos de Personal de Administración y Servicio en relación con el centro y su gestión, lo único que nos queda es indicar y valorar muy positivamente su labor.

Tal como indicamos en el anterior apartado en relación con los servicios del Centro (IN40) el grado de satisfacción del alumnado es muy alto, situado por encima del 4.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.



Estamos actualmente en proceso de renovación de algunos asuntos estructurales como son las cubiertas, esta mejora está incluida dentro del Plan Director de Infraestructura que estamos desarrollando desde el centro y desde el Vicerrectorado de Smart Campus, que lleva infraestructura y mantenimiento. Esta mejora de las cubiertas, lo han considerado como de máxima prioridad. Las mejoras que se han llevado en la zona de máster han servido, por un lado, para crear un ambiente cordial de trabajo y sobre todo ha posibilitado, debido a la disposición de estudios, mejor orientación para localizar nada más llegar a la zona la ubicación y personalización de los estudios. Ya que ha consistido en la modificación y alternancia del color (gris/naranja). Por otro lado, era muy necesario el ascensor, debido a la dificultad, no sólo para personas con movilidad reducida sino para la carga de materiales desde la planta baja hasta la segunda que es donde está situada la zona de máster. También Campus Virtual, ha organizado la docencia bimodal dentro del aula teórica de Máster y tiene previsto hacer una adaptación a nivel informático para facilitar la docencia del profesor o conferenciante. Así que podemos concluir que los resultados son buenos y que seguimos trabajando para que así sigan siendo.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La evolución general que han seguido los servicios relacionados con la formación, tales como jornadas, seminarios, talleres y charlas, ha resultado satisfactoria. No obstante, el índice IN29 no parece reflejar correctamente ni el índice de satisfacción, ni la evolución de este desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2019-2020, pues, salvo en el caso del último en el que los datos estuvieron influenciados por la pandemia por COVID-19: el grado de satisfacción ha sido siempre excelente y la evolución ha estado siempre también, en grado positivo y ascendente. No obstante, los instrumentos que utilizamos para medir dicho grado de satisfacción, las encuestas que se entregan al comienzo de la actividad y que se recogen al acabar la misma, no suelen ser fiables puesto que la medición se ve afectada por el medio utilizado para medirla, puesto que este sí que es de desagrado para el alumnado asistente pues deben rellenarla en cada actividad y les resulta reiterativo y tedioso. Por otra parte, de igual forma encontramos en la evolución de los servicios concernientes a la orientación profesional, que, así como en los indicadores se observa un aumento en el nivel de satisfacción del alumnado a lo largo de los últimos cursos (también salvo el curso 2019-2020 cuya planificación se vio afectada por la pandemia), pensamos por el trato personal y los comentarios directos que recibimos del alumnado participante, que la satisfacción por las actividades que se les ofrecen es mayor al indicado en el indicador IN50

Entre las actividades que estamos ofreciendo a nuestro alumnado destacamos:

Workshop de profesorado externo.

Cada curso tratamos de contactar con profesionales del arte o profesores de otras universidades para que impartan algún tipo de taller especializado.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=workshop>

Organización de certámenes o concursos de arte para nuestro alumnado en colaboración con empresas externas.

Colaboramos, orientamos y facilitamos a instituciones y empresas externas la organización y difusión de certámenes, concursos y residencias que favorecen la formación artística de nuestro alumnado así como el crecimiento de sus redes de contactos profesionales.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=concurso>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/propuestas-premiadas/>



<https://www.bbaa.uma.es/blog/felicitemos-a-ma-carmen-fernandez-tore-que-ha-ganado-el-concurso-del-cartel-de-festival-de-cine-espanol/>

Proyecto de investigación colaborativo con museos y galerías locales.

Creamos y apoyamos distintas iniciativas de colaboración con museos y centros de investigación en arte locales y autonómicos con el fin de favorecer el acercamiento del alumnado a la realidad profesional.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/proximas-actividades-en-la-galeria-centro-de-arte-la-casarosa/>

Organización de exposiciones individuales de estudiantes o alumni de la Facultad de Bellas Artes de la UMA en la Sala de Exposiciones del centro.

A razón de entre 5 y 7 exhibiciones por temporada desde 2012. La programación de este espacio está destinada a apoyar la proyección profesional de alumnos egresados del mismo que mantienen una producción especialmente brillante, combinada con una muestra al año de artistas investigadores o grupos de investigación universitarios de relevancia nacional o internacional. Así, la sala de exposiciones funciona como un *laboratorio* apropiado a la excelencia de propuestas y discursos artísticos que asumen niveles de riesgo libres de determinaciones mercantiles o políticas propias de otros ámbitos (galerías, museos, centros de arte). Todas las exposiciones se acompañan de sus correspondientes publicaciones, realizadas a través de la editorial Maringa Estudio SL con sus correspondientes ISBNs, las cuales incluyen análisis críticos de artistas, críticos, profesores y escritores de reconocido prestigio. Este nivel de producción nos ha permitido situar nuestra Sala de Exposiciones como un referente no sólo dentro del circuito artístico de una ciudad, Málaga, en continuo crecimiento en este sentido, sino en el plano nacional, siendo hoy reconocida como la más pujante sala de exhibiciones de todas las facultades de BBAA de España. Y ello viene dado porque entendemos que la más adecuada seña de identidad social de una Facultad de Bellas Artes es precisamente la calidad de sus producciones de investigación artística, contemplando así las particulares características de nuestra condición universitaria, pues tanto impartimos docencia como generamos investigación. Jóvenes artistas en proyección nacional como Javier Artero, Federico Miró, Victoria Maldonado, Paloma de la Cruz, José Luis Valverde, Alejandro Castillo, Alejandro González, Pepo Pérez, Miguel Azuaga, Beatriz Ros, Antonio Navarro, Florencia Rojas, Delia Boyano, Ricardo León, Hadaly Villasclaras, María Dávila, Gonzalo Fuentes, Ana Morales, Juanma Cabrera, Timsam Harding, Alberto Cagigal, Carla Hayes o Erika Pardo Skoug, entre otros, realizaron sus primeras individuales en nuestro espacio. Así, la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes, "Sala BBAA", es el órgano principal de la transferencia de la producción artística y promoción de los trabajos de nuestros alumnos. Teniendo en cuenta que la producción artística constituye la base de nuestro campo de investigación, la Sala BBAA articula un espacio de formación e investigación artísticas cuya excelencia se afirma en la función pública que le da sentido. Desde su puesta en funcionamiento en 2012, se han realizado más de medio centenar de exposiciones de reconocido impacto en el ámbito profesional del arte contemporáneo, y numerosos egresados que han protagonizado sus primeras individuales en ella han desarrollado a partir de ahí exitosas carreras artísticas. Este espacio está, pues, enfocado a la promoción profesional de nuestros egresados, y se caracteriza por la experimentalidad de las investigaciones que acoge. Se programa cada curso por convocatoria competitiva de proyectos expositivos, seleccionada por un jurado de profesores de la Facultad. Asimismo, mantenemos acuerdo con el Festival de Cine Español de Málaga de coproducción y programación de una de estas exposiciones cada temporada.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=sala+de+exposiciones>



Exposiciones de arte en la Sala de Exposiciones de la Facultad de investigadores o grupos de investigación invitados.

Además de la convocatoria para participar con proyectos expositivos de nuestro alumnado, todos los cursos abrimos la convocatoria a participar a grupos de investigación de otros centros universitarios. Dichos grupos de investigación, además de aportar su visión profesional mediante la exposición de sus resultados de investigación, realizan conferencias relacionadas con la misma. El sentido de este segundo aspecto que completa nuestra política expositiva es, como se indicaba, el relacionado con el reconocimiento de la función investigadora propia de nuestra condición universitaria, que nos hace contar con el trabajo de investigadores, Grupos o Proyectos de Investigación de reconocida solvencia y excelencia a nivel nacional para exhibir sus resultados en nuestro espacio. Artistas investigadores de distintas universidades como Pedro Ortuño (Universidad de Murcia), Xavi Hurtado (Universidad de Barcelona), Juan Carlos Robles (Universidad de Málaga), María Caro (Universidad de Granada) o grupos de investigación como Laboratorio de Luz (Universidad Politécnica de Valencia), FIDEX e IAM-Lab (ambos de la Universidad Miguel Hernández), IKERSOINU (Universidad del País Vasco-EHU) o el grupo interuniversitario internacional Travelling Art Project, han expuesto sus proyectos en nuestra sala.
<https://www.bbaa.uma.es/blog/laboratorio-de-escenografia-la-concepcion-plastica-del-espacio-escenico/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/ecoiconoclastas-exposicion-del-grupo-de-investigacion-ikersoinu/>

Exposición de proyectos artísticos de: alumnado con beca residente, selección de TFG y selección de TFM, en museos y salas de exposiciones institucionales locales.

Cada curso se realizan exposiciones con los resultados de las investigaciones artísticas de los alumnos y alumnas egresados beneficiados con la ayuda ARP, una selección de los proyectos artísticos presentados en la asignatura de TFG y de los proyectos presentados en TFM; en salas de exposición institucionales locales.
<https://www.bbaa.uma.es/blog/inauguracion-de-la-exposicion-simulacra-et-pos-lacres-de-los-artistas-residentes-de-la-beca-arp-jueves-dia-10-a-las-1030-h-en-la-sala-de-exposiciones-del-archivo-municipal-sito-en-la-a/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/exposicion-de-trabajos-realizados-en-el-master-en-produccion-artistica-interdisciplinar-de-la-universidad-de-malaga-de-2014-a-2016/>

Ayudas de Artista Residentes de Postgrado (ARP).

Desde el curso 2013-14, cada año convocamos estas ayudas en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento. El objetivo principal de esta beca, de la que hemos realizado ya 8 ediciones, se plantea en el marco de las acciones que realiza la Universidad de Málaga dirigidas al fomento del emprendimiento, empleabilidad y autoempleo. Consiste en dar continuidad a la vinculación del alumnado egresado con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga mediante un seguimiento, asesoramiento y tutorización de los proyectos presentado, y con el fin último de que los proyectos realizados tengan el apoyo y la difusión necesarios para promocionar a los becados en los diferentes sectores profesionales del arte. El carácter de esta convocatoria es anual y es la Facultad de Bellas Artes la que actúa como incubadora para estos futuros profesionales formados en la Universidad de Málaga, y su labor e intención es claramente de orientación, asesoramiento y proyección profesional en el ámbito del arte contemporáneo. Se dota al alumnado de estudio individual durante 1 año, producción económica de su proyecto, exposición con los resultados del mismo y catálogo al caso en cada edición. Estas dos últimas acciones se vienen haciendo mediante acuerdo con varios espacios expositivos dependientes del Ayuntamiento de Málaga.
<https://www.bbaa.uma.es/blog/3a-arp-beca-1516-artista-residente-postgrado-facultad-de-bbaa-uma/>



<https://www.bbaa.uma.es/blog/viii-beca-artista-residente-de-posgrado-2020-21-facultad-de-bellas-artes-universidad-de-malaga/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/vii-beca-artista-residente-de-posgrado-2019-20-facultad-de-bellas-artes-universidad-de-malaga/>

Ayudas para asistencia del alumnado a talleres-residencia de artistas contemporáneos.

La Facultad colabora en la integración del alumnado en el mundo artístico mediante ayudas que fomentan la asistencia del alumnado en talleres-residencia de artistas.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/biunic-2015-bienal-universitaria-andaluza-de-creacion-plastica-contemporanea/>

Conferencias de personalidades del mundo del arte: artistas, teóricos, críticos y directores de museos.

Todos los años se realizan un número importante de conferencias de personalidades del mundo del arte que se acogen a Jornadas (Jornada de Prácticas Artísticas); que surgen en asociación con proyectos expositivos en nuestra sala de exposiciones ; de colaboraciones de profesionales invitados al máster y a asignaturas de grado o incluso de conferencias de personalidades del arte dirigidas al PDI en las que se invita siempre al alumnado. En el caso específico de las *Jornadas de Prácticas Artísticas*, indicar que es un ciclo de entre 9 y 11 conferencias con debate posterior, abiertas al público en general, que viene celebrando desde el año 2012 (por tanto, 8 ediciones hasta la fecha, con 86 sesiones) que se plantea como objetivo académico (implicando 1 crédito ECTS) la profesionalización del alumnado participante mediante el contacto directo con diversos agentes de relevancia del sistema artístico contemporáneo, tanto a nivel nacional como internacional: artistas, autores de cómic, directores de cine, comisarios, galeristas, críticos, ensayistas, directores de centros de arte y de museos, museógrafos, etc. Así, las hasta ahora 8 ediciones de las Jornadas de Prácticas Artísticas han contado con la intervención de figuras como Chantal Maillard, Francisco Jarauta, Miguel Morey, Luis Puellas, María Virginia Jaua, Luis Francisco Pérez, Berta Sichel, Fernando Castro Flórez, Jorge Gorostiza, Juan Martín Prada, Francesc Torres, Rogelio López Cuenca, Luis Camnitzer, Chema Cobo, Carlos Aires, Jesús Palomino, Marina Vargas, Pablo España, Pilar Albarracín, Simon Zabell, Regina de Miguel, Javier Codesal, Eugenio Merino, Jesús Zurita, Miki Leal, Daniel Silvo, Federico Guzmán, Pedro G. Romero, María Cañas, Libia Castro & Ólafur Ólafsson, Sergio Belinchón, Teté Álvarez, Juanjo Sáez, Juanjo Guarnido, Matt Maden, Jessica Abel, Paco Roca, Fernando Franco, Elena Vozmediano, Oscar Alonso Molina, Rosario Peiró, Rafael Doctor, Omar-Pascual Castillo, Álvaro Rodríguez Fominaya, Sema d'Acosta, Chema de Francisco, Alicia Ventura, Fer Francés, Ramón Parramón o Juan Pablo Rodríguez Frade, entre otros muchos.

La toma de decisiones respecto a la selección de conferenciantes para cada edición de las Jornadas de Prácticas Artísticas de la Facultad de Bellas Artes depende de diversos factores, que implican, ante todo, la excelencia profesional de los mismos y su proyección y experiencia nacional o internacional. Con la coordinación del Vicedecanato de Cultura, tanto el equipo decanal, como el departamento de Arte y Arquitectura, así como los profesores del centro, plantean propuestas de conferencias y/o talleres, que son coordinados en muchas ocasiones con el equipo de coordinación del Máster en Producción Artística Interdisciplinar, de modo que se optimicen recursos y rendimientos al caso.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/ciclo-de-conferencias-ix-jornadas-de-practicas-artisticas-de-la-facultad-de-bellas-artes-de-malaga-2021/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/6258/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/5705/>

Participación del alumnado en proyectos sociales en colaboración con instituciones locales.

Acogemos propuestas de proyectos sociales en colaboración con instituciones locales

<https://www.bbaa.uma.es/blog/page/6/?s=Proyecto+social>



Organización y colaboración en viajes de nuestro alumnado a ferias internacionales de arte.

Facilitamos económica y logísticamente el desplazamiento de nuestro alumnado para visitar Ferias internacionales de Arte.

Jornadas de orientación profesional en el mundo artístico y la cultura visual.

Jornadas profesionales realizadas en colaboración con el Vicerrectorado de Orientación Profesional y Emprendimiento de la UMA abiertas a todo el alumnado aunque dirigidas especialmente al alumnado de último curso y obligatorias para el alumnado matriculado en la asignatura optativa, Prácticas Externas. Las jornadas están divididas en tres sesiones en las que se les transmite información sobre acceso al mundo laboral a artistas y creativos visuales, desde la situación laboral, sindicatos de artistas, a ayudas a la inserción laboral por medio de becas y concursos. También se invita a profesiones del sector y a jóvenes empresarios y/o jóvenes con ayudas de incubadoras empresariales para que cuenten su experiencia.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=tu+valor+10>

<https://drive.google.com/drive/folders/1FZ8o20JPHlw3iQ0XVGzM-luUrOdb7TNn?usp=sharing>

Sesiones informativas sobre especializaciones en distintas ramas de la cultura visual.

<https://www.uma.es/eventos/i-jornada-sobre-artedisenoyherramientaslibreselsoftwarelibrecomopcionprofesional/>

[PC10 EVIDENCIAS](#)

<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6004/browse?type=centro&value=Facultad+de+Bellas+Artes>

Convocatorias para participación del alumnado en ferias, concursos y residencias de arte internacionales.

Colaboramos, orientamos y facilitamos a instituciones y empresas externas la organización y difusión de convocatorias para la participación del alumnado en ferias, concursos y residencias de arte internacionales.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/residencia-gloart-en-belgica/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/convocatoria-becas-de-paisaje-fundacion-rodriguez-acosta-2/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/concurso-primer-premio-eurostars-hotels-de-ilustracion/>

Fortalezas y logros

Podemos considerar logros, la instalación del ascensor, también la adecuación del aula teórica de máster, también el compromiso por parte del Vicerrectorado de Smart Campus de la colocación de una nueva cubierta y el arreglo de otras zonas.

Y las fortalezas que tiene este máster en cuestión de infraestructura es lo que le hace tan diferente a otros en el campo de las bellas artes, como es el hecho de que cada alumno tenga un espacio propio, un estudio donde trabajar y que a través de los talleres y laboratorios completan los recursos que le son necesarios para hacer proyectos y trabajos final de máster de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



Nuestras debilidades tienen que ver con aspectos de los que hemos hablado con anterioridad. El hecho de estar en un edificio con unos 60 años y sin reformar apenas, nos obliga a hacer una revisión de las instalaciones y mejoras que contemplamos en el Plan Director de Infraestructura de la Facultad de Bellas Artes, algunas de las que podemos comentar es la decisión de mejora de accesibilidad y renovación de baños.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014-15.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015-16.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016-17.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017-18.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2018-19.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2019-20.](#)

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		5		4,5	3
IN40	4,33	4,6		4,25	
Biblioteca	5	5		4,5	1
Conserjería	5	5		3,5	
Limpieza	4	4		4,5	
Secretaría	5	4		4,5	
IN41	4			4	3
IN50		4,36	3,38	4,3	



IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro: biblioteca, conserjería, limpieza y secretaría (1-5)
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Las tipologías de actividades de formación mayoritarias son las actividades presenciales en las que se procede a la presentación de “lecciones magistrales”, así como a los “Estudios/discusión de casos” dentro de seminarios, talleres de estudio, revisión o debate. Dentro de las actividades prácticas son mayoritarias las “prácticas en talleres”. Dentro de las actividades no presenciales correspondientes al trabajo autónomo del alumno consiste en “desarrollo y evaluación de proyectos”.

El modelo metodológico es eminentemente activo y participativo, involucrando al alumnado en el proceso de aprendizaje. Se potencia la actividad investigadora del alumno a partir de los conocimientos adquiridos, interrelacionando disciplinas y fomentando la interactividad y la adquisición de conocimientos inductiva, con un alto componente interdisciplinar. Las herramientas didácticas que se emplean son: -exposiciones temáticas magistrales -estudio de casos - análisis de textos e imágenes Para ello se cuenta con los medios disponibles para proyección de imágenes, consulta bibliográfica en la biblioteca y campus virtual. Se pretende que los conceptos adquiridos tengan una aplicación directa en el trabajo de investigación y documentación para la actividad artística desarrollada y para el desarrollo de la memoria de la misma, actividades con un protagonismo esencial en el proceso de evaluación de la asignatura.

Asimismo, la centralidad del/de la estudiante es definitiva en esta propuesta, y responde a un modelo que tiene escasa o nula aplicación en las universidades de nuestro entorno más inmediato y sí la tiene en centros internacionales que han obtenido óptimos resultados. La disponibilidad de un espacio de trabajo privado, de concentración, en el que desarrollar actividades investigadoras y productivas, supone un elemento esencial para el desarrollo de la producción artística y la investigación. La circulación del profesorado alrededor del trabajo de la/ el alumna/o es una metodología contrastada en diversos centros universitarios de primer nivel. Mientras las metodologías habituales consisten en una batería de elementos teórico/técnicos que favorecen la dispersión -y en cierto modo continúan el modelo propedéutico de informaciones más o menos básicas sobre las que luego asentar la investigación-, la metodología de la presente propuesta favorece el intercambio específico de aportaciones enriquecedoras y transferencia de contenidos y experiencias por parte de los docentes entrando de

Comentado [1]: En este Criterio, o bien en el Criterio 3, se tendría que hacer una valoración de cómo se ha desarrollado la docencia durante el estado de pandemia: las agendas a las programaciones docentes, las clases online, la respuesta de alumnos y profesores,...
Al menos un párrafo donde se recoja un análisis de esta cuestión.



pleno en las áreas de interés del alumnado y que se desarrolla desde el inicio del curso. Por tanto, la investigación es prioritaria como eje central y alrededor de ella se implementan criterios y oportunidades de mejora por parte del profesorado una vez dilucidados los intereses de los/las alumnos/as.

Para concentrar los esfuerzos de los alumnos en su propia investigación y evitar la miríada de evaluaciones que se establecen ordinariamente en los estudios de postgrado y que suelen entorpecer los objetivos principales, las evaluaciones tienen carácter colegiado, global y continuo, de manera que el/la alumno/a pueda corregir continuamente sus trabajos bajo la tutela de diversos profesores que se encargan de supervisar las metodologías y los resultados parciales. Asimismo, esta metodología evaluadora contribuye a que el alumnado se familiarice tanto con la interrelación de visiones interesantes como con el juicio plural de los docentes y a modo del juicio colectivo que de manera normalizada se produce tanto en los ámbitos académicos y científicos como profesionales. Del mismo modo, la tutela del TFM está encaminada a una evaluación final por parte del tribunal designado completando así este modelo.

A través de los cursos realizados se ha podido constatar que este modelo responde adecuadamente a la consecución de los objetivos y competencias establecidas en el plan de estudios. Los resultados de aprendizaje que se pueden observar en los gráficos siguientes son lo suficientemente elocuentes del grado de eficacia de esta metodología didáctica.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En primer lugar debemos explicar la nula cantidad de suspensos en el conjunto de las asignaturas del Máster. Tal como sucede en el título del Grado en Bellas Artes, el alumnado prefiere desistir en su participación de la primera convocatoria ordinaria antes que presentar los correspondientes trabajos en vista de su posible valoración negativa. Es, sin duda, un índice del nivel de autocrítica que han adquirido en su formación. Es decir, se presentan regularmente en una segunda convocatoria, sobre todo en los TFE, con la seguridad de que tienen un trabajo digno de sustentar ante un tribunal.

En cuanto a la evolución de los aprobados, estos han ido disminuyendo en estos últimos cursos, hasta desaparecer en el curso 2019/2020, debido sobre todo a la pandemia del coronavirus.

Los notables, sobresalientes y matrículas de honor tienen una evolución positiva creciente, aunque en el caso de los notables y MH se han ralentizado un poco en el último curso. Las tasas de rendimiento y de éxito son unos buenos indicadores de esta situación progresiva, pues en el caso del éxito, ya es imposible mejorar pues estamos en el 100% en los dos últimos cursos. La de rendimiento es un buen indicador del número de no presentados.

Valoración sobre los TFM.

Puesto que la metodología se basa en la centralidad en el proyecto del estudiante, todo lo desarrollado en el resto de asignaturas redundaba en el desarrollo del TFM, siendo este la conclusión de todo el proceso formativo. Los TFM presentados a lo largo de estos años han sido en general bastante satisfactorios, y de alto nivel artístico e investigador. La prueba de ello es que no se ha suspendido ningún TFM desde que este máster comenzase su andadura. Esta gráfica muestra [los resultados del TFM](#). Hay que señalar que el TFM consiste por un lado en un proyecto artístico y por otro en una memoria teórica sobre el mismo.

[Resultados de la asignatura Trabajo Fin de Máster:](#)

Comentado [2]: recomiendo quitar este enlace porque lleva al Observatorio General y se pueden perder. Es mejor recoger la gráfica directamente, yo la he adjuntado.

Comentado [3]: Es mejor poner la tabla que el enlace al Observatorio general. Si os referís a otros datos quitar esta tabla y se sustituye por la gráfica a la que hacéis referencia en el texto.



	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Num. No Presentado	2	3	2	1	3
Num. Suspenso	0	0	0	0	0
Num. de Aprobados	1	3	1	2	0
Num. Notables	5	9	5	7	2
Num. Sobresalientes	8	6	7	7	13
Num. Matrículas de Honor	3	3	4	10	6
Tasa de Rendimiento (dwh)	89,47 %	87,50 %	89,47 %	96,30 %	87,50 %
Tasa de Éxito (dwh)	89,47 %	91,30 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Todos los proyectos artísticos resultantes del TFM se exponen anualmente en una sala de prestigio de la ciudad, que tiene el triple objetivo de servir de estímulo a los estudiantes para mejorar sus trabajos, una finalidad formativa para que los estudiantes de la siguiente promoción tengan referencias de calidad, y por último, una inmersión en el mundo profesional de los estudiantes.

Fortalezas y logros

- Tres sesiones críticas para la supervisión y orientación académica de la progresión de los alumnos. Como sistema de evaluación continua.
- Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas muestran un muy alto grado de éxito.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Detectamos una clara zona de mejora en las diferencias de formación en origen de los alumnos que acceden al título, pues aunque se nivelan mediante los complementos formativos, los resultados del aprendizaje pueden ser aún mejores si todos ellos partieran de una formación en humanidades.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título.](#)

34. [Guías docentes.](#)

35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.



36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

37. Información sobre calificaciones globales del título y [por asignaturas](#).

Información sobre calificaciones globales del título

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Num. No Presentado	4	12	10	8	19
Num. Suspenso	0	0	0	0	0
Num. de Aprobados	11	38	9	8	0
Num. Notables	66	61	72	91	81
Num. Sobresalientes	41	53	49	58	66
Num. Matrículas de Honor	5	7	7	16	11
Tasa de Rendimiento (dwh)	95,62 %	92,08 %	92,93 %	95,59 %	89,42 %
Tasa de Éxito (dwh)	96,68 %	96,93 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los [indicadores](#) con la evolución temporal de los mismos.

39. Trabajos Fin de Máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

CALIFICACIÓN	TFM
SUSPENSO	Nombre y apellidos del alumno/a: No hay muestra de suspenso. Título del TFM: - Tutor/a: - Curso: -
APROBADO	Nombre y apellidos del alumno/a: RUIZ DE HOYOS, ISABEL MARÍA Título del TFM: PESADILLAS Tutor/a: Cristina Peláez Navarrete Curso: 2017/2018
NOTABLE	Nombre y apellidos del alumno/a: CASTRO RUBIANO, MARTA Título del TFM: WALLS Tutor: Agustín Linares Pedrero/a: Curso: 2018/2019



SOBRESALIENTE	Nombre y apellidos del alumno/a: CUENCA PADILLA, ALMUDENA Título del TFM: BARBASTRO 43 Tutor/a: M^aÁngeles Díaz Barbado Curso: 2019/2020
MATRICULA DE HONOR	Nombre y apellidos del alumno/a AYALA LUNA, ANDRÉS MATEO: Título del TFM: PALIMPSESTO. ARCHIVO DE PRÁCTICAS DE RESISTENCIA Tutor/a: Juan Carlos Robles Florido Curso:2018/2019

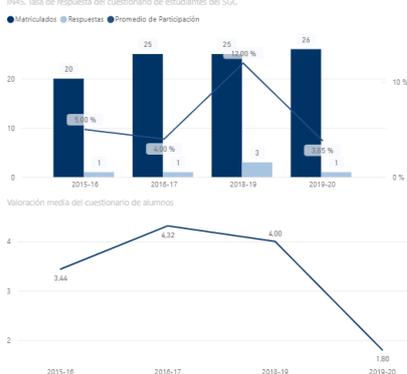
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).

41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2016-17	2018-19	2019-20
IN27. Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	4,00	3,50	
IN28. Información facilitada y/o disponible sobre la titulación	4,00	4,50	
IN29. Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	5,00	4,50	3,00
Actividades de acogida en primer curso	4,00	4,50	
IN41. Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia		4,00	3,00
Servicio de consejería	5,00	3,50	
Servicio de secretaría	4,00	4,50	
Servicio de biblioteca	5,00	4,50	1,00
Servicio del aula de informática	5,00	4,50	1,00
Servicio de reprografía			
Servicio de limpieza	4,00	4,50	
Servicio de cafetería			
IN42. Valoración global del título	4,00	4,00	
Imagen que tienes de la Universidad de Málaga	5,00	3,50	
Formación recibida en los planes de estudio en materia de sostenibilidad		3,50	
Actividades de orientación profesional (si has participado)	4,00		

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC



42. [Plan de mejora del título](#).

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN31		4,69	4	4,41	4,89
IN44		7,35	8,41	8,36	9,02
IN53	3,67				

IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)



IN44. Nota media de TFG/TFM

IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Según establece el proceso estratégico [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los [Indicadores del SGC](#) se publican en el [Observatorio General de la Universidad](#) y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar las Memorias de Resultados del Título.

A nivel de Centro se elabora una Memoria de Resultados del Centro, donde se realiza un análisis del despliegue del SGC, de los resultados, de las líneas estratégicas, de los planes de mejora y en su caso se establecen nuevos planes de mejora. Las Memorias de Resultados del Centro se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Indicadores de satisfacción:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).



SATISFACCIÓN DE EGRESADOS. CUESTIONARIO DEL SGC

Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga



Valoración por ítem del cuestionario de graduados

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN15. Estudiantes egresados	17	21	16	25	21
Nº respuestas	6	6	6	9	
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	35 %	29 %	38 %	36 %	
Organización del título			3,50	4,38	
Contenidos del plan de estudios	4,00	3,83			
Calidad docente del profesorado	3,50	3,83	4,17	3,88	
Formación teórica recibida	4,00				
Formación práctica recibida	3,67	4,00			
Prácticas curriculares	1,00				
Instalaciones del Centro	3,67	4,67	4,33	4,63	
Adecuación de la formación recibida	2,17	3,83		2,63	
Conocimientos teóricos/prácticos adquiridos con el título			4,00	4,25	
Adquisición de competencias del título				3,88	
IN43. Satisfacción general con el título			4,33	4,38	

Los indicadores de satisfacción para los egresados arrojan datos de los cursos 2015/16 hasta el 2018/2019. Destaca sobre todo el aumento en un 50% de respuestas en el último curso. Todas las valoraciones son positivas y con una tendencia estable en la zona alta de los puntos. (3,45 - 4.03) Pero sobre todo estamos muy satisfechos con la proporción de egresados que recomiendan el título en el último curso: un 100%.



EL PAS DEL CENTRO - CLIMA LABORAL

i Definición de Indicadores

Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
El/La Jefe/a dirige eficazmente el trabajo en equipo	3,98	4,10	4,20	4,27
Cuando es necesario, la Universidad me facilita formación al margen del Plan de Formación del PAS	3,19	3,17	3,28	3,46
En mi ausencia hay flexibilidad para que otros asuman mis tareas	3,56	3,68	3,74	3,84
En mi trabajo puedo ser creativo/a	3,82	3,85	3,94	4,03
Grado de conocimiento de la misión/visión de mi Servicio	4,21	4,21	4,26	4,33
Grado de satisfacción con la organización del trabajo	3,71	3,84	3,94	4,02
Grado de satisfacción con las condiciones físicas del trabajo	3,79	3,87	3,92	3,98
Grado de satisfacción con los/as compañeros/as de trabajo	4,25	4,34	4,38	4,43
Grado de satisfacción con mi puesto de trabajo	3,96	4,06	4,12	4,20
Grado de satisfacción con mi superior jerárquico	4,13	4,21	4,33	4,35
Grado de satisfacción con mis posibilidades de promocionar	2,81	2,90	3,09	3,20
Hay una comunicación fluida entre el personal	3,96	4,08	4,16	4,24
Las cargas de trabajo están bien repartidas	3,50	3,63	3,78	3,86
Las condiciones ambientales (iluminación, climatización, etc.) de mi puesto son buenas	3,47	3,57	3,62	3,61
Los planes de formación tienen en cuenta mis necesidades	3,30	3,30	3,44	3,53
Las tareas que realizo se corresponden con las funciones de mi puesto	3,83	3,94	3,95	4,12
Los recursos materiales con los que cuento son suficientes para desempeñar mi trabajo	3,79	3,95	4,01	4,08
Reconocimiento que obtengo por el trabajo bien hecho	3,80	3,90	4,00	4,10



CURSO	Respuestas	Total PAS	Participación
2017-18	909	1342	67,73 %
2018-19	1286	1393	92,32 %
2019-20	1312	1471	89,19 %
Total	3507	4206	83,38 %

Otro tanto podríamos analizar en cuanto a la satisfacción del personal de administración y servicios, técnicos de taller, conserjería y administración. Todos ellos muestran una gran satisfacción con todos los aspectos del título y de la gestión del centro. Como resultado global la evolución positiva de la media alcanza el valor de 4 sobre cinco.





En el conjunto de datos de la imagen anterior podemos encontrar las valoraciones sobre los distintos aspectos del título y de la Facultad que realizan los alumnos del título. En general están bastante satisfechos en la mayoría de los asuntos aunque hay que señalar la baja consideración en relación al servicio de informática y biblioteca durante el último curso 2019/2020. La causa la podemos encontrar en la situación derivada durante el año 2020 de la alerta sanitaria. Durante el segundo semestre de ese curso, los alumnos tuvieron que cursar el máster en sus casas, pues estábamos en un modo telemático debido al confinamiento. Esto explica también, las pocas respuestas recibidas por parte del alumnado, sólo un alumno realizó la encuesta de satisfacción.

Debemos indicar, por último, que no disponemos de datos de satisfacción de empleadores o sobre las prácticas externas pues este título de solo un curso de duración no las contempla.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como puede observarse en la tabla y gráfica mostradas a continuación en cada uno de los aspectos relativos a la actividad docente del profesorado en el Máster de Producción artística interdisciplinar la tendencia desde el curso 2016/2017 al 2019/2020 es al alza, llegando a puntuarse en un 5 sobre 5 en el último curso nueve de los catorce ítems recogidos. Especialmente sensible es la mejora de la puntuación obtenida en cuanto a la organización por parte del profesorado de las actividades teóricas y prácticas, del mismo modo sucede en la valoración del alumnado en cuanto a la capacidad para la resolución de dudas por parte de nuestro profesorado y la claridad en los criterios y sistemas de evaluación.



SATISFACCIÓN DE ALUMNOS. ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE
Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga



Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No procede.

Indicadores de rendimiento:

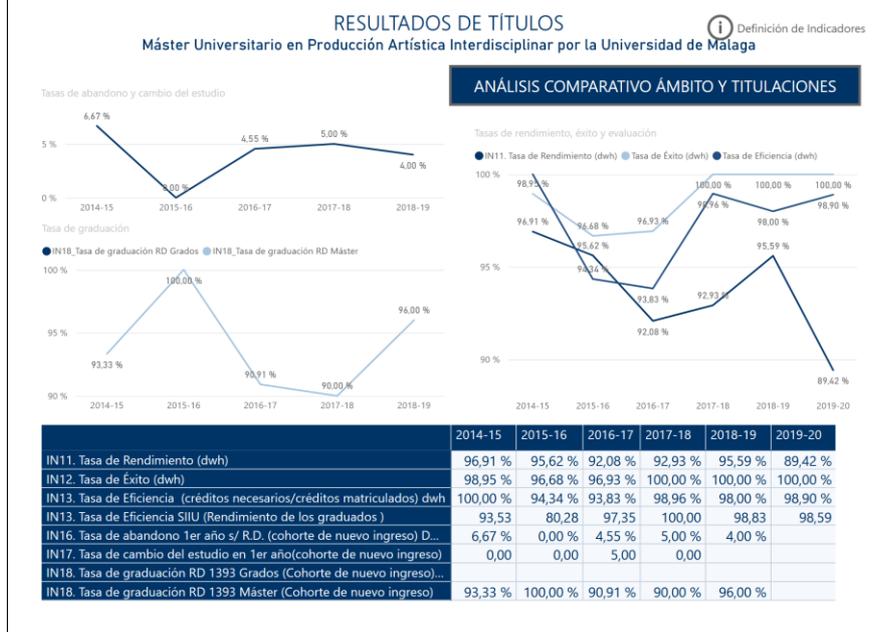
Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

De los gráficos y tablas que se presentan podemos extraer algunas observaciones valiosas sobre nuestro alumnado. En lo relativo a la procedencia del mismo, podemos observar que parte de las alumnas y alumnos que cursan nuestro máster derivan del Grado en Bellas Artes que oferta nuestra universidad, por tanto, entendemos que el Máster en producción artística interdisciplinar ofrece una salida de posgrado a nuestro estudiantado, de ahí que el perfil provincial, según residencia familiar, sea alto. Debemos destacar la sensible y positiva tasa de estudiantes extranjeros que indica la alta valoración del título. Al menos, un 25% del alumnado que se incorpora al máster cada curso académico procede de otras universidades y facultades de Bellas Artes de ámbito nacional. También podemos observar, haciendo una discriminación por género, que hay un equilibrio en el número de alumnas y alumnos

Comentado [4]: Falta un análisis de los resultados de las principales tasas, al menos de las 3 tasas que se recogen en la Memoria de Verificación.
https://www.uma.es/media/files/Memoria_verificada_produccion_artistica.pdf
Resultados previstos en la Memoria:
Tasa de Graduación: 55%
Tasa de Abandono: 10%
Tasa de Eficiencia: 90%
Los resultados obtenidos son mejores que los previstos en la Memoria.



matriculados. Todos estos datos reflejados en tablas y gráficos denotan el prestigio y la eficiencia de nuestro programa formativo en todo el territorio nacional.



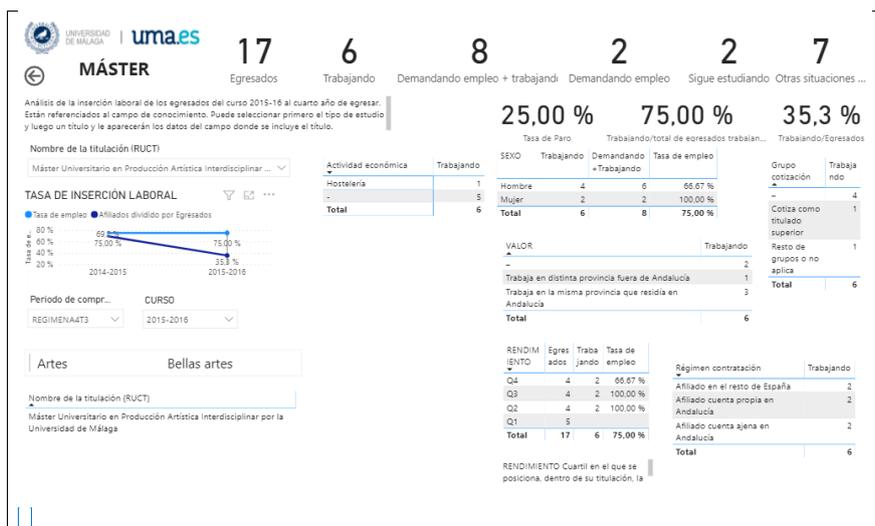


Inserción laboral:

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

El [estudio de inserción laboral de la Junta de Andalucía](#), que ofrece para cada promoción de egresados desde el curso 2011-12 hasta el curso 2018-19 información detallada sobre la empleabilidad de los graduados, se ha utilizado en la Universidad de Málaga para generar un [informe específico](#) para cada estudio que se puede ver en la siguiente imagen:





Comentado [5]: Hacer alguna valoración de los resultados de inserción laboral.

Sostenibilidad:

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A la vista del análisis de los datos de los criterios IV (Profesorado), V (infraestructuras) y VI (Resultados de aprendizaje), podemos concluir que el profesorado, previsto para el desarrollo de la docencia en el curso 2016/17 cuando se renovó la memoria de verificación, ha aumentado su cualificación, profesionalidad y grado de experimentación en las materias que imparten, así como en la investigación, lo que lleva a un incremento progresivo de la tasa de éxito. Por tanto, ha aumentado considerablemente la calidad en docencia e investigación del docente adscrito al título, lo que lleva no solo a la asimilación de contenidos, sino también de competencias.

En cuanto a infraestructuras, se han conseguido notables mejoras significativas en las instalaciones tal como se indica en el apartado seis. De otra parte, los resultados de aprendizaje son mejores que los estimados en la memoria de verificación. Se ha trabajado insistentemente en trasladar lo que indica la Memoria de Verificación en las guías docentes, de modo claro, homogéneo, y a veces con soluciones y criterios fruto del consenso y emanados de las distintas reuniones de coordinación horizontales y verticales que se han llevado a cabo. Es significativo insistir en el trabajo del equipo docente del título, interés por diseñar actividades de aprendizaje basadas en competencias, de modo que en cada una de ellas se ha ido vinculando competencias de las asignaturas y título a contenidos que unidas a metodologías innovadoras o más participativas han conseguido el acercamiento de los alumnos a las múltiples facetas y salidas profesionales del título.

La sostenibilidad del título es completamente viable y probada. Consideramos que esta sostenibilidad es óptima por el interés de los agentes implicados, desde los alumnos a los docentes y el personal de



servicios. El título progresa anualmente gracias a la detección de mejoras, planeamiento de las mismas y diseño de acciones que permiten la consecución de cada objetivo fijado y, aunque siempre queda trabajo por hacer para seguir mejorando, nuestro compromiso con la calidad de este máster y la satisfacción reflejada por el alumnado es más que notable, como muestran las encuestas y el análisis de los indicadores de SGC.

Fortalezas y logros

- La mayoría de los indicadores de satisfacción muestran resultados positivos.
- Altas tasas de rendimiento, éxito y eficiencia.
- Alta satisfacción de los profesores y egresados en cuanto al título y la docencia impartida.
- La coordinación del Máster se realiza de forma muy integrada con el Decanato pues sus tres coordinadores tienen cargos de gestión. Se procurará en el futuro que al menos uno de ellos pertenezca al equipo de gestión del centro.
- Las necesidades académicas y de infraestructura se atienden de forma coordinada con el equipo decanal.
- La dotación en infraestructura y equipos es idónea para el desarrollo de la formación del título.
- El profesorado disponible está altamente cualificado, es 100% doctor, y progresa positivamente en sus distintos perfiles hacia figuras estables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Con respecto a la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, indicar que el antiguo sistema de realización de encuestas, en el que encuestadores externos proporcionados por el Rectorado de nuestra Universidad realizaban esta labor con el alumnado, era mucho más eficiente que el actual, y garantizaba un grado de participación que con el actual sistema se resiente significativamente. Por tanto, plantearemos al Rectorado de nuestra Universidad retomar el citado sistema de encuestadores externos.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>



43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación o Tasa de eficiencia.
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

INDICADORES DEL SGC QUE NO SE RECOJAN EN CRITERIOS ANTERIORES

INDICADOR	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN16. Tasa de abandono del estudio (cohorte de nuevo ingreso)	6,67%	0%	4,55%	5%	4%
IN18. Tasa de graduación RD (cohorte de nuevo ingreso)	93,33%	100%	90,91%	90%	96%

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN01	25	25	25	25	25
IN02	24	26	21	25	25
IN03	29	27	23	55	40
IN04		22	20	25	24
IN05	96%	104%	84%	100%	100%
IN06	116%	108%	92%	220%	160%



IN09	19	24	21	29	26
IN10	57,63	60	58,57	54	56,19
IN11	95,62%	92,08%	92,93%	95,59%	91,99%
IN12	96,68%	96,93%	100%	100%	100%
IN13	94,34%	93,83%	98,96%	98%	98,90%
IN14	98,90%	95%	92,93%	95,59%	91,99%
IN15	17	21	16	25	21
IN17	0%	5%	0%		
IN19	1,06	1,05	1	1,08	1,05
IN20	89,47%	83,33%	95,24%	86,21%	
IN42	4	4		4	
IN43			4,33	4,38	

IN01. Número de plazas ofertadas
 IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)
 IN03. Matrícula estudiantes en primera opción
 IN04. Estudiantes de nuevo ingreso
 IN05. Tasa de ocupación de la titulación
 IN06. Tasa de demanda de la titulación
 IN09. Estudiantes matriculados en la titulación
 IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante
 IN11. Tasa de rendimiento
 IN12. Tasa de éxito
 IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393
 IN14. Tasa de evaluación
 IN15. Estudiantes egresados
 IN17. Tasa de cambio del estudio en primer año
 IN19. Duración media de los estudios
 IN20. Tasa de renovación de la titulación
 IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)
 IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)